



Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE DOMINGO GASCON, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: KONGAS

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año II

Enero 1900

Núm. 14.

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas (funciones, etc.), y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

Obligados por la negociación de las minas de Utrillas y por algunos otros asuntos análogos, también terminados felizmente, y de los que no damos cuenta detallada porque, aun cuando son de importancia, no los consideramos de interés general, hemos tenido que hacer frecuentes viajes que han sido causa del retraso con que aparece el presente número, retraso extensivo también á varias de las otras negociaciones que tenemos pendientes. Libres ya de aquella ocupación, podremos dar mayor impulso á todos los negocios que nos han sido confiados.

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS

Este es el título de la Sociedad anónima que está á punto de constituirse en Zaragoza para la explotación de un coto de más de mil hectáreas en la cuenca de Utrillas y la construcción y explotación de un ferrocarril que vaya por el camino más corto posible de Utrillas á Zaragoza. Fuera de esto, la Sociedad podrá emprender toda clase de empresas que mediata ó inmediatamente se deriven del fin principal que motiva su constitución. Dado lo mucho que hay que hacer en el país que va á ser su campo de operaciones, y habida cuenta de los recursos casi ilimitados de que dispondrá si lo necesitare, es imposible prever hoy hasta dónde podrán alcanzar las operaciones de la nueva Sociedad en su progresivo y natural desenvolvimiento.

Zaragoza, con su creciente desarrollo industrial, consume ya muchos miles de toneladas de carbón al cabo del año. Por los periódicos regionales ha circulado una cifra, que no reproduciremos por ser demasiado baja evidentemente. Verdad que también es imposible fijar exactamente la cuantía de un consumo que está aumentando rápidamente y sin interrupción. Lo importante no es tampoco lo que se consume ahora, sino lo que se consumirá dentro de un par de años.

Los carbones de que hasta el presente se ha surtido la industria zaragozana son: las hullas asturianas, los carbones antracitosos de León y los lignitos terciarios

de Mequinenza y Fayón. De estos carbones, los que son mejores que los turolenses resultan en Zaragoza horriblemente caros, y los demás, tras de ser peores que los de Utrillas, cuestan mucho más de lo que éstos costarán puestos sobre vagón en Zaragoza cuando esté construída la nueva línea. Y no era lo peor, con ser ya muy grave, que en Zaragoza no se tuviera más que carbón malo y caro ó carbón bueno pero carísimo; peor todavía ha sido que aun pagándolo caro se ha tropezado con grandes dificultades para adquirir carbón que llenara las necesidades de la actual campaña, lo cual hizo temer que lo difícil se trocara en imposible al duplicarse, como pronto se duplicará, el consumo.

Zaragoza tiene una necesidad que satisfacer, y para ello no hay medio más adecuado que la explotación y arrastre de los carbones de Utrillas. Esto habrá de hacerlo, por consiguiente, en la forma que de un modo más directo, más fácil y más barato conduzca á satisfacer esa necesidad. Por no tenerlo en cuenta se vienen diciendo estos días muchas cosas guiadas por la mejor intención, y que en sí mismas no son desatinadas, pero que no concuerdan con las condiciones naturales y propias del asunto.

Al mismo tiempo que Zaragoza satisfará su necesidad de carbón y se prepara para un porvenir próximo, un incremento industrial mucho mayor todavía del que en estos últimos años ha experimentado la ciudad y su comarca, prestará también un inmenso servicio á su provincia hermana, la provincia de Teruel, dotada de tan grandes riquezas naturales, y sin embargo tan pobre y desamparada por el abandono de muchos y la apatía de casi todos. La sociedad *Minas y Ferrocarril de Utrillas* no podrá resolver íntegramente y por sí sola el problema de la cuenca de Utrillas, y menos podría resolver todos los diferentes problemas mineros é industriales de la provincia de Teruel; pero será la que dé el primer paso, y un paso grande y de resultados positivos. Antes todo lo de la provincia de Teruel parecía oscuro, dudoso; nada inspiraba confianza; todo quedaba olvidado ó menospreciado; la misma gente del país no se hubiera interesado en lo más mínimo en la explotación de las riquezas que pisaban á diario; cuando más, pensaban que acaso alguna

vez surgiría una Compañía extranjera de esas que sueñan muchos que tienen los millones para dárselos graciosamente al primero que encuentran, y pensaban, por consiguiente, que unos cuantos se enriquecerían porque sí, sin trabajo, sin esfuerzo, sin enterarse apenas, y que luego la Compañía explotaría todo aquello y el país asistiría como espectador, llegando, cuando más, á cobrar unos cuantos jornales.

Ahora es muy diferente. Todos resultan muy conocedores del asunto desde hace muchísimos años; todos venían trabajando grandemente, pero en secreto, muy en secreto, para que llegara el gran día, y llegado que ha sido, todos resultan ser los que lo trajeron, incluso los que se han enterado por los periódicos con un par de meses de retraso. Ahora todos quieren acciones de Utrillas y manifiestan gran pesadumbre porque ya no hay disponibles y los que las tienen las estiman en mucho y no quieren desprenderse de ellas. Ahora se habla de constituir no sé cuántas nuevas Sociedades para explotar muchas cosas en la provincia de Teruel. Todos son ahora entusiastas activos y emprendedores; todo parece que tiene valor, aunque no en todos los casos lo tenga. Ahora se nota la vida en ese pobre país turolense, hasta hoy tan dormido, casi muerto.

Y todo se debe á la nueva empresa zaragozana, que al tiempo de nacer ha hecho ya más bien que muchas otras durante toda su vida social. La creación de la gran Sociedad aragonesa ha sido el «levantate y anda» dirigido á la provincia de Teruel.

* *

Una empresa nacida en tales condiciones tenía que ser necesariamente una empresa popular. Así lo comprendieron los organizadores y así ha resultado.

El capital social se fijó en 12 millones de pesetas repartidos en 24.000 acciones de 500 pesetas cada una. Para cubrir ese capital, que excede en mucho á lo acostumbrado en España para explotaciones de carácter regional, no se hizo propaganda alguna, ni se dió tiempo apenas entre la publicación de la idea y el plazo de unas cuantas horas señalado para suscribir acciones; ni se hizo suscripción pública, sino mediante invitaciones y

fiando condiciones restrictivas, como la de no poderse pedir más que hasta un máximo de cien acciones por cada suscriptor, y á pesar de todas estas circunstancias, que vienen á ser otras tantas trabas, el país acudió á ofrecer cuatro veces y media el dinero que se le pedía. Después de servir los pedidos de una á cinco acciones, ha sido necesario proceder al prorrateo entre los demás solicitantes, resultando adjudicadas veintiuna acciones á cada uno de los que solicitaron el máximo de ciento.

La Sociedad *Minas y Ferrocarril de Utrillas* comienza, por lo tanto, en las más envidiables condiciones. Ya que de su prosperidad futura puede resultar grandemente favorecida la prosperidad de toda una región, no creemos pecar de interesados al desear que la fortuna acompañe á la nueva empresa en todas sus operaciones.

* *

Falta ahora saber cómo ha podido darse este caso, notabilísimo en la historia financiera de España y por todo extremo honroso para cuantos en ello han intervenido, y del cual, porque sinceramente lo conceptuamos tal, nos estamos ocupando y nos ocuparemos en lo sucesivo con toda detención.

La explicación es bien sencilla. Tamaño éxito como el conseguido se debe primordialmente á que el asunto en sí es bueno y á que ha tenido una excelente oportunidad. Todo esto no hubiera bastado, sin embargo, sin una preparación sólida, concienzuda y discreta, hecha sin anuncios ni ostentaciones, sin la intervención técnica de una persona de amplios conocimientos y sin el amparo de una entidad bancaria del mayor prestigio.

Los honores de la iniciativa y el mayor mérito del trabajo penoso de la preparación corresponden á D. Mariano Baselga y á su hermano D. Santiago; las dificultades técnicas han sido brillantemente vencidas por el ingeniero militar D. Francisco Bastos; la entidad bancaria que prohió el proyecto es el Banco de Crédito de Zaragoza. Tales son los elementos á que principalmente deberá Aragón la obra de mayor utilidad pública entre las debidas á la iniciativa particular.

El Director del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL ha tenido una gran satisfacción en contribuir á la empresa, dando vencidas todas las dificultades que en todas partes se encuentran para formar un gran coto con muchas minas pequeñas de distintos propietarios, dificultades que seguramente son mayores en Utrillas que en parte alguna.

Y si para llegar á este fin ha tenido que sacrificar algo de su interés personal, lo da por muy bien empleado, á trueque de prestar un buen servicio á su país y de ver unido su nombre á la constitución de una empresa de todo en todo popular y que desde el primer día se declara refiada con la especulación y el agio.

El nuevo impuesto sobre los azúcares.

La *Gaceta de Madrid* del 20 de Diciembre último promulga la ley del nuevo impuesto sobre los azúcares, cuyo extracto es el siguiente:

El azúcar glucosa, caramelo líquido y otros productos análogos extranjeros satisfarán á su introducción en España 85 pesetas por 100 kilogramos.

Las mieles y melazas que contengan más de 50 por 100 de azúcar cristalizable, 80 pesetas los 100 kilogramos, y las que sólo lleguen á dicho 50 por 100, 40 pesetas.

Chocolate, galletas finas, dulces en conserva, jarabes no medicinales, etc., 3 pesetas por kilogramo.

Sacarina y sus análogos, 16 pesetas.

Medicamentos azucarados, 4 pesetas kilogramo.

Las procedencias de Canarias y posesiones españolas satisfarán este impuesto igual que las extranjeras.

Los azúcares nacionales pagarán:

Azúcar de todas clases, 25 pesetas los 100 kilogramos; glucosa, mieles y melazas con más de 50 por 100 sacarino, 12 pesetas, y las que no rebasen este tipo, 5 pesetas.

Sacarina y sus análogos, 3 pesetas kilogramo.

Quedan exentas del impuesto las mieles, melazas y espumas nacionales que se destinen á la fabricación de alcoholes y aguardientes, siempre que los derechos que éstos abonen no sean superiores á los que aquéllas satisfarían.

El impuesto se cobrará á la salida del producto de las fábricas y refineras. El azúcar y sus análogos que se exporten quedan eximidos del impuesto mediante las condiciones que se establecen.

A la exportación de artículos azucarados se conceden las siguientes cantidades en concepto de devolución de los derechos satisfechos por el azúcar nacional empleado:

Chocolates, dulces, confituras, almíba, jarabes, etc., 12,50 pesetas por 100 kilogramos: frutas al natural y galletas finas, 4 pesetas.

Queda prohibida la existencia, circulación y venta de las sustancias alimenticias que contengan sacarina y sus análogos y las mezclas de glucosa y azúcar.

Una opinión autorizada.

El ex Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter ha celebrado recientemente una conferencia con el corresponsal del periódico parisiés *Le Matin* respecto al porvenir de España.

«El Sr. Navarro Reverter—dice el periódico citado,—que es un gran financiero, nos recuerda que el presupuesto de 1896-97, por él administrado, ha cerrado con un superávit de 14 millones de pesetas. Hablando del renacimiento económico de España, afirmó que entrevé ser brillante y próximo, y que tendrá por principal factor la explotación del subsuelo, que es de una riqueza desconocida.

La Península encierra numerosos criaderos: el hierro, la plata, el plomo, el cobre y el carbón se encuentran en abundancia. Una explotación razonada y basada sobre los últimos perfeccionamientos de la ciencia debe sin duda alguna proporcionar grandes beneficios á los concesionarios, y por consiguiente aportará una mejora sensible en el bienestar del país.

El Sr. Navarro Reverter entrevé en plazo breve un gran desenvolvimiento de la industria minera. Los otros ramos de la industria no le parecen en menos buena situación. Nuevos Bancos se han fundado á la vez en Bilbao, Barcelona, Santan-

der, etc.; numerosas fábricas de azúcar se han instalado en diversas provincias, y la agricultura recibe con ello un feliz impulso. Las industrias químicas adquieren igualmente un gran desarrollo.

El sulfato de sosa, que abunda en España, y particularmente en la provincia de Madrid, ha estado abandonado hasta el día.

El Sr. Navarro Reverter estima que la explotación de este producto debe ser una fuente de importantes rentas para el país.»

Como se ve, las opiniones del Sr. Navarro Reverter son altamente favorables al nombre de España. Nosotros no podemos menos de felicitarlos de que las nuestras coincidan con las de quien goza reputación de verdadero financiero.

Las cuencas ligníferas de Teruel.

En el número 3 de este BOLETÍN hicimos ya una ligera descripción de la cuenca de Utrillas, y enumeramos los distintos negocios que con sus carbones pueden relacionarse. Agotado por completo el número, y habiendo adquirido el asunto una gran actualidad, creemos del caso reproducir la descripción, ampliándola y fijándonos especialmente en lo que más pueda interesar con motivo de la creación de la empresa «Minas y ferrocarril de Utrillas».

Los carbones de Teruel son lignitos cretáceos. En esto no puede caber duda; pero lignitos y todo, tienen un valor práctico grande, según indicaremos en otro lugar. El terreno cretáceo ocupa en la parte oriental de la provincia de Teruel una extensa superficie, dentro de la cual conocemos más de veinticinco pueblos en cuyos términos municipales hay afloramientos de carbón de calidad variable.

Algunos de estos términos suelen agruparse formando varias cuencas con arreglo á la semejante disposición geológica del terreno y á la identidad de sus carbones. Así suele decirse la cuenca de Utrillas, la cuenca de Gargallo, la cuenca de Val de Arifño, la cuenca de Aliaga.

Esta división no debe tomarse como absoluta. Acaso las cuencas de Utrillas, Gargallo y Arifño no sean en rigor más que partes integrantes de una sola, la cuenca lignífera del río Martín, en la cual la de Utrillas sería la cabecera, pues en ella nace el mencionado río con los arroyos que se desprenden de la vertiente Norte de la loma de San Just, y Arifño ocuparía la región baja. Geológicamente considerada, sería á la inversa, es decir, que los carbones de Utrillas son de nivel geológico más bajo que los de Arifño, y, por consiguiente, de mayor antigüedad relativa.

La llamada cuenca de Utrillas alcanza á los términos de Parras de Martín, Utrillas, Escucha, Montalbán, Palomar y Castel de Cabra, yendo de Poniente á Levante. Se ha venido considerando la cuenca reducida á una depresión de forma alargada, cuya

longitud es de 14 kilómetros, y cuya anchura máxima es de cuatro en el centro, disminuyendo mucho hacia los extremos. La tal depresión está limitada al Norte por la sierra jurásica de La Muela, que la separa del río Martín; al Oeste, por las sierras de Parras de Martín; al Sur, por la loma cretácea de San Just, y al Este, por las sierras de Palomar y Castel de Cabra. La superficie total comprendida entre dichos límites vendrá á ser de unas 3.300 hectáreas; pero hay que tener en cuenta que la loma cretácea de San Just es límite de la depresión del terreno, pero no lo es de la formación lignitífera. Un ingeniero de mucha nota que ha estudiado durante varios años la cuenca y que, llevando la prudencia al extremo, suele quedarse por bajo, deliberadamente, en sus apreciaciones, hace constar, fundándose en la regularidad que presenta la estratificación en ambas laderas de la loma de San Just y su concordancia con la del carbón, que la formación se continúa en la loma, disminuyendo en su interior la inclinación de las capas. A esto añadiremos nosotros que en Valdeconejos y en toda la vertiente meridional de la loma se ve claramente la existencia del carbón, y, por lo tanto, no es aventurado suponer que las capas de lignito continúan en casi toda la anchura de la loma, no siendo ésta más que un levantamiento del terreno, ocurrido posteriormente á la formación lignitífera. La superficie total de terreno útil es, por lo tanto, mucho más de las 3.300 hectáreas.

Se ha hablado hasta de trece capas de carbón; Coquand reconoció nueve; el eminente geólogo español D. Lucas Mallada cuenta diez, asignando un espesor total de tres metros al carbón utilizable en el extremo Levante de la cuenca, de cinco metros en la región Poniente y de diez metros en el centro. Los mineros del país hablan de siete capas: una de 1^m,50, otra de 0^m,80, dos de 0^m,60, otra de 0^m,85, otra de 2^m,20 y otra de 0^m,70.

Es notable la discrepancia entre los diversos autores y la confusión que se observa en cuanto se trata de fijar el número de capas. Tal vez esto dependa de que las capas verdaderamente útiles van en medio de dos capas de pequeño espesor, á las que los mineros del país llaman *cintas*, y de que alternen con las capas de lignito algunas azabacheras.

Aunque está bien comprobado que no son las únicas, ni mucho menos, las capas bien estudiadas y reconocidas cuya marcha y cuyo espesor han podido determinarse en varios puntos de una larga corrida, son tres, en el siguiente orden, yendo de arriba abajo:

1.^a Una capa reconocida en una longitud de 12 kilómetros á lo largo de la base Norte de la loma de San Just, desde el término de las Parras hasta el barranco Malo, en término de Montalbán. Sus afloramientos han sido objeto de explotación, y la potencia de la capa ha podido medirse en 12 puntos de los parajes llamados Hoya del Terrón, Hoya del Alamo, los Cabece-

cos, collado del Moral, el Horcajo, los Ocinos y barranco Malo. La mayor potencia medida en esta capa es de 1^m,60 y la menor de 0^m,80 con buzamiento medio de 20° de inclinación hacia dentro de la loma.

2.^a Ha sido reconocida en los parajes del Cañuelo, la Posadilla, Mata Escobeda, orillas del arroyo del Moral y barranco del Dallo en recorrido de cuatro kilómetros y con una potencia de 0^m,65. Esta segunda capa va acompañada de azabache en el techo y en el yacente, pero claramente separado del carbón.

3.^a Ha sido explotada en la confluencia del barranco de la Sabina con el arroyo de la mena, en el extremo Sur del cabezo de las eras y en el Umbrión. Es una capa muy gruesa (dos metros y medio próximamente); pero el carbón no es de la misma calidad en toda la potencia; la mitad superior da un combustible de llama corta y que deja muchas cenizas, entre las cuales quedan placas delgadas de pizarra; la mitad inferior es de verdadero carbón, aunque su calidad no sea tan superior como el de la primera y segunda capa.

Avanzando en profundidad no se encuentra ya más que una azabachera que se trabajó antiguamente. Descansa sobre las areniscas blancas, que á su vez reposan sobre margas amarillentas, y éstas sobre calizas más ó menos margosas, de color gris ceniciento, las cuales representan el nivel geológico que se observa en la cuenca, y en ellas nunca se han visto señales de carbón.

Estas calizas, llamadas de Requienias, pueden considerarse como el término en profundidad de la formación lignitífera. En cambio, no es tan fácil determinar su límite superior, porque encima de la serie que contiene las tres capas de carbón antes descritas se desarrolla otra concordante en la que dominan las margas terrosas blancas y rojas y las areniscas blancas, que también contienen algunas capas de carbón que están menos estudiadas que las anteriores. De todas maneras, aunque su importancia y valor industrial no sean tan grandes desde luego, no cabe pensar tampoco que sean despreciables.

La cuenca de Gargallo aventaja á la de Utrillas en extensión superficial; pero está mucho menos estudiada, produce carbones de potencia calorífica bastante menor, que tienen el grave inconveniente de convertirse en menudos cuando, al salir á la superficie quedan, abandonados á las influencias atmosféricas. El carbón de Gargallo tiene también más cenizas que el de Utrillas y algún exceso de azufre. El creer que todos los carbones de Teruel eran iguales ha sido causa, tal vez, de que se haya adjudicado por algunos al de Utrillas una mediana fama, que no es ciertamente la que merece.

En la Val de Arifño hay dos notables capas de carbón, una de siete y otra de tres metros de espesor. Su extensión no está bien determinada, y el

carbón, aunque de muy fácil extracción dada su potencia, tiene los mismos inconvenientes que el de Gargallo.

De todo esto resulta que, á más de de la cuenca de Utrillas, hay en la provincia de Teruel inmensos depósitos de carbón que tendrán valor considerable en el porvenir; pero que lo tienen muy escaso al presente, pues, no pudiendo sus productos competir con los de Utrillas, ni aun al amparo de la menor distancia que en algunos casos pudiera resultar, es muy dudoso que lleguen á ponerse en explotación sería mientras la cuenca principal baste para cubrir la demanda dentro del radio á que puedan transportarse los carbones de Teruel.

EL COTO MINERO

de la Sociedad

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS

Las minas adquiridas por la comisión gestora á nombre de D. Mariano Baselga y Ramírez, con arreglo á las condiciones acordadas y estipuladas en la escritura de venta otorgada por D. Domingo Gascón y Guimbao, por sí y en representación de varios clientes suyos, en 23 de Noviembre de 1899, son las siguientes:

| MINAS | TÉRMINO | Hectáreas. |
|----------------------|--------------------|------------|
| Adela..... | Parras de Martín. | 16 |
| Carmen..... | Idem..... | 21 |
| Porvenir..... | Idem..... | 99 |
| Padre Lorenzo..... | Idem..... | 49 |
| Vicenta..... | Utrillas y Parras. | 31 |
| Paco..... | Utrillas..... | 38 |
| La Aguda..... | Idem..... | 60 |
| Buena Ella..... | Idem..... | 50 |
| Catala..... | Idem..... | 33 |
| La Torera..... | Idem..... | 50 |
| Utrillas..... | Idem..... | 25 |
| La Inteligencia..... | Idem..... | 30 |
| La Leal..... | Idem..... | 50 |
| La Javiera..... | Idem..... | 61 |
| Expectación..... | Idem..... | 20 |
| Laura..... | Idem..... | 20 |
| Urbano..... | Idem..... | 10 |
| Ernestina..... | Idem..... | 180 |
| La Campi-llera..... | Idem..... | 30 |
| Nerón..... | Idem..... | 24 |
| La Buena..... | Idem..... | 6 |
| La Formal..... | Idem..... | 25 |

En total veintidós minas, con 928 hectáreas.

Se están ultimando las negociaciones para adquirir algunas otras minas que suman 118 hectáreas.

Se ha solicitado por cuenta de la nueva Sociedad el registro *La Llave*, de cinco hectáreas, así como también las demasías correspondientes á las minas «Buena Ella», «Expectación», «La Campillera», «La Formal» y «La Buena».

Además las minas adquiridas rodean espacios francos no registrables por no tener las dimensiones necesarias para poder demarcar una conce-

sión sobre ellos, los cuales suman más de un centenar de hectáreas.

En resumen, la Sociedad *Minas y Ferrocarril de Utrillas* dispondrá cuando menos de 1.200 hectáreas de terreno lignífero propio, equivalentes á 12 millones de metros cuadrados. No tomando en cuenta las trece, ni las diez, ni las siete capas, sino sólo las tres principales mejor estudiadas, y asignándolas un espesor total de 3^m, 10, resultan:

37.200.000 metros cúbicos de carbón.

Descontando un 25 por 100 por lo que pueda reducirse en cantidad á causa de fallas y estrechamientos, y un 15 por 100 para lo que sea conveniente dejar *in situ*, en la explotación quedarán útiles:

22.320.000 metros cúbicos de carbón aprovechable, que al peso medio de 1.300 kilogramos el metro cúbico, dan en definitiva:

29.016.000 toneladas, suficientes para asegurar durante ciento cuarenta y cinco años una explotación de 200.000 toneladas anuales, á la cual no se llegará probablemente sino pasado bastante tiempo.

En los BOLETINES sucesivos y en el más breve plazo que nos sea posible, publicaremos los siguientes trabajos que tenemos en cartera:

Valor industrial de los carbones de Utrillas.

Diversas explotaciones mineras que podrán relacionarse con las de los lignitos de Utrillas.

Mercado que podrán alcanzar los carbones.

Los ferrocarriles de Utrillas.

UNIÓN MINERA

La Comisión permanente de la Unión Minera ha dirigido recientemente una circular á todos sus asociados y á los mineros de España, para darles noticia de sus trabajos en el segundo año de la fundación de la Sociedad.

Todos los que de este ramo de la riqueza se ocupan sufren las consecuencias de los múltiples gravámenes que sobre ellos pesan, gravámenes que serían justos si no excediesen de lo que proporcionalmente corresponde, ni se multiplicasen de modo inverosímil, apareciendo cada año bajo el nombre de impuestos de nueva creación.

A la campaña que el año 1898 sostuvo la Asociación para defender á la minería contra el monopolio de los explosivos ha seguido la no menos ruda é importante que durante el año 1899 ha mantenido y aún mantiene para lograr, no el eludir el pago de los impuestos que la patria exige dadas las tristes circunstancias que hemos alcanzado, sino una equitativa distribución con arreglo á las fuerzas productivas de cada ramo de riqueza.

La campaña referente al monopolio de los explosivos produjo la nulidad de la cláusula 18 del contrato, que había sido el principal fundamento de la protesta de la minería, por impedir la aplicación de todo invento que pudiera susti-

tuir ó mermar el consumo de los explosivos entonces conocidos.

Alentada con tan importante éxito, la Unión Minera ha unido sus esfuerzos y los de sus agentes técnicos para estudiar el problema, tanto en España como en el extranjero, y abriga la esperanza de ver logradas sus aspiraciones antes de que termine el año que comienza.



Gobierno civil de la provincia de Oviedo.

En 12 de Abril de 1899 D. J. B. presentó una solicitud de registro de 12 hectáreas para la mina de carbón «La Fuerte». Publicado este registro, presentaron instancia D. J. R. y D. P. N. oponiéndose á la concesión, á fundamento de ser propietarios del terreno en que radica. D. J. B. presentó escrito manifestando la improcedencia de la reclamación formulada por los dueños del terreno, porque en tal concepto nadie podría solicitar una concesión minera sin contar antes con el beneplácito de los propietarios del suelo.

La Comisión provincial informó que procedía desechar por impertinente la reclamación formulada por los dueños del terreno.

Considerando que el carbón mineral pertenece á la 3.^a Sección y que para los efectos de la ley hay que suponer los terrenos divididos en dos partes distintas, el suelo, que comprende la superficie y el espesor á que llegue el propietario con su cultivo ó con otro objeto cualquiera distinto de la minería, y el subsuelo, que se extiende indefinidamente en profundidad desde donde el suelo termina, el cual, hallándose bajo el dominio del Estado, se cede por éste á los particulares, empresas y Sociedades para la explotación de las sustancias mineras comprendidas en la referida 3.^a Sección:

Considerando que los opositores son dueños del suelo, pero no del subsuelo, y que la propiedad minera es distinta de la del suelo, pudiendo coexistir con la de éste mientras una de las dos no deba ser absorbida por la otra, en cuyo caso, si debe prevalecer la minera, ya determinan las disposiciones vigentes la tramitación que ha de seguirse para que sean igualmente atendidos los dos intereses;

Vengo en de estimar la oposición presentada contra el registro minero «La Fuerte». (B. O. 19-12-99.)

* *

Habiendo acudido á este Gobierno civil D. N. N. en solicitud de que los títulos de propiedad de las minas que se mencionan se expidan á nombre de la persona que en la misma instancia se indica, se ha desestimado la pretensión, por no haberse acreditado en forma legal la cesión de las expresadas minas consignándose los requisitos propios del caso en el art. 26 del Reglamento de 24 de Junio de 1868. (B. O. 18-12-99.)

Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

En el expediente para la mina «Enrique» se ha dictado la siguiente providencia: «Visto el expediente de registro para la mina «Descuidada», en la que se solicita el mismo terreno de la «Enrique»:

Resultando que el registrador de la «Descuidada» manifiesta que el expediente para la «Enrique» adolece de vicios de nulidad

que lo invalidan, según la 16.^a disposición general del reglamento vigente para la ejecución de la ley de Minas, puesto que, incoado en 28 de Marzo último, no se había verificado aún su demarcación en 7 de Diciembre, ni el interesado había protestado contra la morosidad de la Administración, dejando pasar con exceso el plazo de setenta días que después de transcurridos los cuatro meses señala con máximo el artículo 15 del decret de bases de 1868:

Considerando que en el presente expediente de la mina «Enrique» no consta ningún acto ó gestión oficial del interesado para atestiguar que no desiste de sus pretensiones;

Vengo, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.^o del art. 75 del citado reglamento, en declarar sin curso y fenecido este expediente de la mina «Enrique», (B. O. 22-12-99.)

* *

D. A. A. solicitó, en 5 de Julio último, 12 pertenencias para la mina «Petronila», designando como punto de partida el mismo de la mina renunciada «Pascuala». D. V. H. formuló reclamación por haber solicitado en 19 de Mayo el mismo terreno. Contestó el registrador D. A. A. insistiendo en su mejor derecho por haberse admitido la renuncia de la mina «Pascual» antes de presentar la solicitud, y solicita la cancelación del registro «Esperanza», incoado por D. V. H. sobre el mismo terreno por haberse incoado antes de admitirse la sentencia.

Reunidos los antecedentes, resulta que lleva el núm. 3.243 la renunciada mina «Pascuala», y el 7.992 la «Esperanza», de 15 pertenencias, solicitada por D. V. H. La «Pascuala», fué renunciada en 30 de Junio último, aprobada la renuncia el mismo día y publicada en el *Boletín Oficial* del 6 de Julio, y la instancia para el registro «Esperanza» fué presentada el 27 de Abril último.

Según el art. 2.^o del Real decreto de 1.^o de Agosto de 1889, no están sujetas á las subastas las minas cuyos dueños no adeudan nada al Tesoro al tiempo de renunciarlas, debiendo en estos casos los Gobernadores declarar franco y registrable el terreno que comprendan dichas minas y publicar esta declaración en el *Boletín Oficial*.

Resuelven las Reales órdenes de 1.^o y 2 de Diciembre de 1891 que no es necesaria la declaración de terreno franco para solicitar el ocupado por una mina renunciada por su propietario sin adeudos por canon de superficie. Se desprende de estas disposiciones que la prioridad para solicitar el terreno que ocupó la mina «Pascuala» no puede contarse antes de la renuncia; pero surge la duda de si el punto de partida ha de ser en el momento en que fué hecha la renuncia ó en el que fué admitida, toda vez que las Reales órdenes citadas resuelven no ser tampoco la declaración de terreno franco ni su publicación.

Si el Estado, al conceder una mina al particular, celebra con él un contrato solemnemente, es evidente que el tal contrato no puede rescindirse ni anularse por la voluntad de una sola de las dos partes, en tanto que otra cumpla las obligaciones que le impone.

Y este criterio viene prevaleciendo en materia minera al obligar al particular que renuncia, sin adeudos de canon de superficie, una mina á satisfacer dicho canon hasta el momento en que la renuncia es admitida por el Gobernador.

No es, pues, conforme á esta doctrina, admisible la instancia presentada por D. V. H. en lo que se refiere al terreno ocupado por la «Pascuala»; pero como esta mina comprendía sólo cuatro pertenencias y el registro de D. V. H. 15, claro es que

esto no es obstáculo para que se tramite su expediente para las 11 restantes.

Como el decreto admitiendo la renuncia voluntaria de la «Pascuala» es de fecha 30 de Junio y la instancia de la «Petronila» fué admitida en 5 de Julio, es la que tiene la prioridad exigida para las cuatro pertenencias de la «Pascuala», aplicando á las pertenencias restantes que comprende la solicitud las condiciones generales de prioridad que exige el decreto de Bases.

En su virtud se dispone que al demarcar el registro «Esperanza», sean respetadas las cuatro pertenencias que ocupó la renunciada «Pascuala», y que desestimando la oposición formulada contra la «Petronila», siga el expediente sus trámites legales (B. O. 26-12-99.)

EL COBRE

(Circular James Lewis.)

El precio del cobre ha bajado de 6 libras esterlinas 15 chelines á 6,7 libras esterlinas, á consecuencia de arribos considerables en Europa de expediciones anormales de los Estados Unidos y de lo excesivo del descuento.

En Europa y en los Estados Unidos, este descuento excesivo ha creado un deseo general de realizar las operaciones sobre el cobre.

Los bajistas se han aprovechado de esta situación para recomprar grandes cantidades de cobre vendido á término y á dos ó tres meses.

La baja habría sido más sensible sin estas compras; los consumidores se abstendrían de comprar más que lo estrictamente necesario.

Los americanos tienen poco animado el mercado, teniendo sin vender la parte más grande de los stocks visibles.

Una *reprise* produce de 67 á 70 libras alrededor, á consecuencia de la tensión monetaria y ante la perspectiva de una demanda mejor durante el año que acaba de comenzar.

Todo aumento del stock hállase interrumpido por las expediciones de cobre para los Estados Unidos. Han sido enviadas en Diciembre 1.375 toneladas. Estas cantidades están inmovilizadas durante dos meses para su transformación en *electrolytique*, que es seguidamente expedido á Europa. Las fuertes exportaciones americanas de Diciembre elevanse alrededor de 14.000 toneladas, comprendiendo el cobre expedido de Inglaterra en Octubre.

Los arribos de Diciembre están en un aumento de 8.170 toneladas sobre las cifras correspondientes de Diciembre de 1898.

Los stocks visibles en Inglaterra y en Francia han disminuído en 1.898 toneladas, y el aprovisionamiento en 2.878. Las explotaciones de cobre del Chile han producido en 1899 24.812 toneladas, contra 25.197 en 1898 y 21.928 en 1897.

Los arribos en Inglaterra y en Francia durante el año 1899 han dado un total de 157.278 toneladas, contra 149.108 en 1898 y 140.104 en 1897, y las salidas de 162.107, 154.217 y 143.790 toneladas respectivamente.

Mrs. Hedman, Growth y C.^a publican una revista del mercado de cobre para el año 1899, de la cual reproducimos

los extractos que siguen: Se estima que la producción americana, aunque restringida en cierta parte, ha sobrepasado de 20.000 toneladas en el 1898.

El Japón ha expedido 11.000 toneladas, ó sea un aumento de 9.000 toneladas sobre la exportación de 1898. La Australia ha enviado á Europa 5.000 toneladas más que en 1898.

La producción del mundo ha tenido en 1899 un aumento de 50.000 toneladas.

Como no podía menos de suceder, dado el aumento del consumo y la disminución constante de los stocks, los precios tienden otra vez al alza, pasada la perturbación que se produjo á fines de año.



Central de Aragón.—El día 27 de Diciembre último se abrió al público el trozo de Jérica á Barracas, ó sean 30 kilómetros, que, unidos á los 44 de la sección Sagunto-Jérica, dan un total de 74 kilómetros. Verdaderamente, no es mucho para una línea de 299, de cuyos cinco años de plazo para la construcción van transcurridos ya cuatro y medio.

Ningún ferrocarril ha podido construirse en mejores condiciones que éste. Para él se hizo el máximo de las concesiones posibles, tanto respecto á subvención como á otras varias ventajas, y á pesar de ello, la construcción ha sido, como dijimos hace algunos meses, una verdadera carrera de lentitud. El ferrocarril está asegurado, pero es porque el tiempo ha podido más que todos.

La sección de Calatayud á Daroca (36 kilómetros) pudiera y debiera estar abierta al público hace mucho tiempo; pero no ha convenido así á las miras de la empresa, y no lo está, ni se sabe cuándo lo estará.

De Barracas á Sarrión dicen que no falta más que acabar de tender la vía; de Sarrión á Caparrates se trabaja luchando con las dificultades que originan las laderas; de Teruel á Daroca se trabaja también, aunque poco; de Caparrates á Teruel nada absolutamente.

La empresa constructora quiere hacer una magna cuestión de la resistencia que algunos propietarios oponen á las expropiaciones en el término de Teruel. Cierto que hay algunos, pocos, que piensan poder hacer un bonito negocio pidiendo por sus fincas muchas veces lo que efectivamente valen; pero los tales propietarios no hubieran podido estorbar tanto como parece que estorban si la empresa hubiese querido verdaderamente salvar la dificultad. Lo que hay es que esos propietarios, creyendo hacer un gran trastorno á la Compañía, vienen á favorecer su juego, dándole el pretexto que necesita para justificar aparentemente su retraso y solicitar la prórroga.

De lo que no se habla nada hace ya bastante tiempo es de la construcción del trozo de Sagunto á Valencia. Hay quien opina que la Compañía no tiene intención de construirlo. Si así fuera, se espondría á encontrarse con dificultades de esas que no pueden vencerse por mucha influencia y muchos recursos que se tengan.

G. y M.

**

La Compañía inglesa propietaria de las minas de Monterrubio ha terminado la construcción del ferrocarril de 65 kilómetros con vía estrecha hasta Vilafria, cerca de Burgos, en la línea general.

Al parecer, si la Compañía de los Caminos de hierro del Norte no establece una tarifa especial hasta Bilbao, sobre la base de un transporte de un millón de toneladas anuales, la empresa propietaria de las minas es probable que se decida á continuar la línea hasta la orilla izquierda del Nervión, invirtiendo para ello 20 millones de pesetas.

De Moreda á Granada.—Actualmente hay 500 obreros ocupados en los trabajos que se están acometiendo por varios puntos de la línea.

Adelanta bastante el revestimiento interior del túnel de Iznalloz.

De los 24 kilómetros de que consta el primer trozo, ó sea hasta empalmar en la carretera de Jaén, se encuentran totalmente expropiados 13 kilómetros, y los otros 11 en vías de expropiarse de un momento á otro.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda concediendo un crédito extraordinario de 70.000 pesetas para ejecutar por administración y sin formalidades de subasta los trabajos necesarios á restablecer en condiciones de seguridad la explotación en el trozo de la Puebla de Híjar á Alcañiz, perteneciente al ferrocarril de Valdezafán á San Carlos de la Rápita.

—Según la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, se han abierto á la explotación durante el pasado año de 1899 las siguientes secciones de vías férreas:

| | Kilómetros. |
|---|-------------|
| Pontevedra á Carril (vía ancha) .. | 32 |
| Segorbe á Barracas (id) | 43 |
| Sur de España (id.) | 1 |
| Castro-Urdiales á Traslaviña (vía estrecha) | 43 |
| Puertollano á Almodóvar del Campo (id.) | 8 |
| Vilafria á Monterrubio (id.) ... | 65 |
| Total | 192 |

El ferrocarril de Alquife.—Se ha abierto á la explotación el ferrocarril de Alquife á la estación de La Calahorra, en la línea de Linares á Almería.

Por ahora, la nueva línea férrea sólo conducirá minerales; pero la Compañía del Sur de España tiene solicitado el necesario permiso para transportar también viajeros y toda clase de mercancías, con lo que se prestará un gran servicio á los pueblos agrupados en esa parte de Sierra Nevada.

Los famosos criaderos de hierro de Alquife empezarán á figurar muy pronto en los mercados, en los que han de llamar la atención por su cantidad inagotable y por su calidad excelente.

AZUCARERAS

Muy pronto comenzarán los trabajos de construcción de una fábrica de azúcar de remolacha en Boñar, pueblo situado en el recorrido del ferrocarril de la Robla á Valmaseda. Se ha calculado que la producción anual de dicha fábrica es de toneladas 8.000.

En el Consejo de administración de la fábrica, que residirá en Bilbao, figuran algunos capitalistas vizcaínos.

—La Sociedad Azucarera Madrileña se ha constituido con un capital de 3.000.000 de pesetas, nombrando presidente de

Consejo de administración á D. Juan Navarro Reverter. Está instalándose la fábrica en los alrededores de la estación de Poveda, á 24 kilómetros de Madrid, contando con unas 1.500 hectáreas de terrenos de regadío adheridos á la fábrica. Cálculase en 4.000 toneladas la producción anual de azúcar.

Como ingeniero consultor figura monsieur George Maurel.

—La Sociedad Azucarera de Lieres tiene el propósito de instalar otra fábrica auxiliar en Arriondes, aprovechando la prolongación del ferrocarril de Infiesto.

También se asegura que la misma Sociedad instalará una destilería en Infiesto, para trabajar los residuos de ambas fábricas, y capaz de producir anualmente litros 500.000 de alcohol.

Para llevar á cabo en breve tan importante industria, la Sociedad Azucarera de Lieres ha anunciado la ampliación del capital en dos millones.

LA MARINA MERCANTE

La marina mercante de vapor española cuenta hoy, es decir, contaba para 1899 á 1900, porque después ha aumentado su tonelaje, con 377 vapores de más de 100 toneladas, midiendo 555.887 toneladas brutas.

Según hace notar un escritor, á pesar de todas las trabas que embarazan el tráfico marítimo, la marina mercante de vapor nacional ha tenido un aumento de gran consideración. Tomando los vapores de más de 100 toneladas, resulta que para 1897-98 había 355 con 492.393 toneladas brutas.

Para 1899-900 hay 377 vapores con 555.887 toneladas.

El aumento es de 22 vapores con toneladas 63.194, es decir, 12,9 por 100 sobre la cifra de 1897-98, y hay que tener en cuenta que en los dos años de intervalo se han perdido 18 vapores con 31.316 toneladas. De modo que nuestra marina de vapor no sólo ha repuesto las pérdidas, sino que además presenta el aumento antes citado.

Para apreciar la importancia de ese aumento basta considerar que la poderosa marina inglesa sólo ha tenido en los mismos dos años un aumento de 5 por 100 en su tonelaje.

Cuanto á Francia, á pesar de sus primas á la navegación, el aumento es verdaderamente insignificante; resulta sólo de 0,70 por 100. De modo que las cifras comparativas son las siguientes:

Inglaterra, 5 por 100 de aumento.

Francia, con primas á la navegación, 0,70 por 100.

España, sin primas á la navegación, 12,9 por 100.

Lo que la marina mercante necesita, como el mismo escritor aludido hace notar, es que aumente el comercio y, por consiguiente, el alimento de fletes, y además desembarazarse de las trabas que la impiden moverse con la libertad necesaria.

A la cifra de vapores para 1899-900, antes citada para España, hay que añadir la importación posteriormente realizada, el abanderamiento de nuevos vapores con una importante cifra de tonelaje.

España conserva en la marina de vapor del mundo el sexto lugar, que tenía.

SOCIEDADES

Nueva Compañía naviera.—Debido á la iniciativa del opulento banquero de Bilbao D. Francisco Martínez Rodas, acaba de constituirse otra nueva é importante Compañía naviera, con un capital de 16 millones de pesetas en acciones de 500 pesetas cada una, que se halla cubierto en su totalidad.

El Consejo de Administración lo componen D. Francisco Martínez Rodas, como presidente y director gerente, y los señores D. Florentino Larrinaga, D. P. Darío Arana, D. Juan V. de Aguirre, de Bilbao, y D. Eduardo Téllez, de Santander, como vocales.

Nos consta que esta Sociedad se halla ya en negociaciones para la compra de dos magníficos vapores de 6 á 7.000 toneladas de carga, y no sería extraño que esta Compañía, en tiempo no muy lejano, funcionara con la que figura con el nombre de «Marítima Rodas», la cual, además de los vapores que tiene ya en explotación, ha adquirido otro de 7.000 toneladas que se llamará *Divina*.

Aumento de capital.—La Sociedad belga de tranvías eléctricos de España ha acordado aumentar hasta 20 millones el capital total de 10 millones, creando 100.000 acciones de 100 francos y otras 100.000 de dividendo.

Las acciones del Anglo Spanish Bank.—Este establecimiento inglés, con sucursal en Madrid y cuyas acciones están en muy pocas manos, si es que hay algunas en España, ha remitido una circular á los accionistas de provincias pidiendo es una relación de las acciones que posean y el domicilio de cada interesado, para poder repartir el dividendo correspondiente al segundo semestre del año actual. Hasta ahora habíamos creído que ninguna Sociedad necesitaba previamente conocer á sus accionistas ni preguntarles el número de acciones que tenía cada uno para repartir el dividendo correspondiente.

Tampoco comprendemos qué beneficios puede repartir, á menos que sean cargados al capital, un Banco de reciente instalación y que no se ha dado á conocer por los negocios que emprende ni por los que beneficia.

Banco Español-Italiano.—En Valparaíso se ha constituido un Banco Español Italiano, con un capital de 5 millones de pesos.

En la fecha en que nuestro ministro en Montevideo comunica esta noticia, estaban ya suscritas 50.000 acciones. El dividendo prometido es de 5 por 100 mensual.

El Consejo de Administración lo compondrán cinco españoles y cinco italianos, que turnarán anualmente en la presidencia.

La creación de este Banco constituía un deseo vehemente de la colonia española, que, así como la italiana, se muestra muy satisfecha.

El Banco tendrá una sucursal en Santiago de Chile.

El Banco Hispano-Colonial.—En virtud de la escritura de modificación del Banco Hispano-Colonial, se reduce el capital de esta Sociedad de 40 millones á 37, dividido en 74.000 acciones de 500 pesetas.

El Banco Castellano.—Hase realizado el proyecto ideado y protegido por importantes personalidades de Valladolid y Vizcaya.

Se ha constituido esta Sociedad de crédito en Valladolid con un capital efectivo de 6 millones de pesetas, dividido en 12.000 acciones de 500 pesetas cada una.

El Banco se propone en lo mercantil

auxiliar de una manera real y efectiva al comercio de la plaza. En lo industrial viene á fomentar la riqueza regional, estimulando, por medio de la creación de sociedades anónimas, la instauración de nuevos centros fabriles y la ampliación de los existentes. En lo agrícola la misión del nuevo establecimiento de crédito es de una importancia suma para Castilla, pues á pesar de las dificultades que el crédito agrícola ofrece, por la inseguridad de la garantía y las deficiencias de la ley, parece que el Banco Castellano ha resuelto en sus estatutos hábilmente este problema, basando sus operaciones con la agricultura en la asociación y en el ahorro, único medio eficaz de proteger á los labradores sin perjudicar los intereses del establecimiento.

—Se ha constituido en Bilbao una nueva Sociedad de seguros marítimos titulada La Aurora.

Forman el Consejo de Administración las siguientes personalidades:

Presidente, D. F. Martínez Rodas.

Vicepresidente, D. Darío Arana.

Individuos del Consejo: Sr. Marqués de Urquijo, D. José A. de Ibarra, D. Luis Belaunde, D. Pedro Muñoz, D. Enrique de Aresti, D. Domingo Otueta, D. José María Avendaño, D. Vicente Trápaga, D. José L. de Moyúa, D. Luis S. del Valle.

Société Française des Pyrites de Huelva.—Se ha formado en París, con esta razón social, una Sociedad anónima, con objeto de seguir los negocios de la antigua Compañía de Aguas Tefidas y de explotar otras minas. El capital es de 3.500.000 francos y el personal será el mismo de la empresa anterior.

Acciones.—Hé aquí los últimos precios:

| ACCIONES | Cambio anterior. | Cambio último. |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| Aguas Tefidas | 69 | 45 |
| Aguilas (C. ^a de)..... | 494 | 497 |
| Asturiana..... | 6.270 | 6.275 |
| Alamillos..... | 314 | 518 |
| Escombrera..... | 1.250 | 1.290 |
| Fortuna..... | 1 | 1 |
| Lérida-Granada..... | 7 | 6 |
| Linares..... | 9 | 9 |
| Riotinto, ord..... | 1.083 | 1.159 |
| Riotinto, pref..... | » | 147 |
| Tharsis..... | 228 | 240 |
| Pefiarrova..... | 2.860 | 2.825 |
| Explosivos..... | » | 865 |

LOS DIVIDENDOS DE 1899

Banco de España.—Setenta pesetas y 55 en el primer trimestre.

Unión Española de Explosivos.—Diez y seis pesetas á cuenta.

Compañía Transatlántica.—Ocho por ciento por los beneficios de 1898.

Banco Hipotecario.—Seis por ciento sobre el capital desembolsado.

Tabacalera.—Según anuncia la *Gaceta*, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm 15 de los títulos al portador, con descuento de 1 375 por 100, correspondiente al impuesto creado por ley de 30 de Junio del 95 y el recargo del 10 por 100 establecido sobre dicho impuesto por la de 28 de Junio del 98.

Banco Hispano-Colonial.—Este establecimiento reparte actualmente un dividendo de 30 pesetas por acción, equivalente al 6 por 100, por los beneficios líquidos de 1899. El año último sólo repartió 5 pesetas por acción, ó sea uno por ciento.

Chamberi.—Como complemento al dividendo de 25,38 pesetas repartido en Julio

último, reparte actualmente 20 pesetas por acción, que hacen un total de 45,38 pesetas, equivalentes al 9,08 por 100 anual. El año último repartió un 8,38 por 100.

Compañía del Ferrocarril Central de Vizcaya de Bilbao á Durango.—Treinta pesetas á cuenta del primer semestre y 35 por acción por el segundo; total, 65 pesetas, ó sea el 13 por 100.

Compañía de los Ferrocarriles de Santander á Bilbao.—Doce pesetas cincuenta céntimos por acción, ó sea el 2,27 por 100.

Banco de Castilla.—Quince pesetas, ó sea el 6 por 100.

Exposición

Agrícola, Industrial, Minera en Murcia.

Durante los próximos meses de Abril y Mayo se celebrará en Murcia el Certamen á que nos referimos.

Quedará éste abierto el 7 de Abril y se cerrará el 31 de Mayo.

Comprenderá los cuatro grupos siguientes:

- 1.º Agricultura.
- 2.º Industria.
- 3.º Minerales y productos metalúrgicos y químicos.
- Y 4.º Bellas Artes.

Cada uno de los grupos se dividirá en clases, alcanzando á 78 el número de éstas.

El grupo tercero abarca la siguiente clasificación relativa á minerales y productos metalúrgicos:

Labores de investigación, explotación, extracción, desagüe, ventilación y alumbrado, minerales explotables, combustibles minerales, piedras de construcción, cales y cementos, arcillas, aguas minerales, aparatos para quebrantar y moler, concentración, aparatos accesorios de preparación mecánica y conjunto de las instalaciones, menaje, siderurgia, metales comunes excepto el hierro, aleaciones y amalgamas, material metalúrgico, productos metálicos concluidos.

Los que deseen presentarse como expositores enviarán al Presidente de la Junta general organizadora antes del día 15 de Febrero, la correspondiente cédula de inscripción que comprenderá los datos siguientes:

Su nombre y domicilio. División, sección y clase en que están comprendidos sus productos. Establecimiento, fábrica y finca de donde proceden. Relación de los productos que han de exponerse y su precio en venta. Espacio necesario (altura y base) que ha de ocupar la instalación. Destino que ha de darse á los productos: si se desea su devolución, si ha de darseles alguna aplicación especial ó si han de quedar á beneficio de la Exposición.

La admisión de los objetos comenzará el día 1.º de Marzo y terminará el 25 del mismo mes.

Los que se reciban posteriormente á esta última fecha serán colocados como mejor se pueda, pero sin perjudicar á los ya instalados.

No podrán ser retirados los objetos expuestos hasta el día siguiente de ser cerrada la Exposición.

Se dará cuenta anticipada á los expositores de las rebajas que hagan en sus tarifas para el transporte de ida y vuelta

de los viajeros y objetos las Compañías de ferrocarriles.

El precio de entrada á la Exposición se fijará en una peseta los días de moda, cincuenta céntimos los días ordinarios y veinticinco los jueves.

La comisión de hacienda queda facultada para alterar los precios según las circunstancias, expender abonos y facilitar pases á los expositores y representantes con las debidas garantías á fin de evitar fraudes.

Se proveerá á los expositores ó á sus representantes de las papeletas de libre entrada, según indica el artículo anterior.

Los premios consistirán en diplomas de honor, medallas de oro, plata y bronce y menciones honoríficas, cuyo número determinarán las comisiones respectivas, y serán adjudicados por un Jurado especial que oportunamente se nombrará para cada sección.

La entrega de premios se verificará el día que determine la Junta general y siempre antes de la clausura de la exposición.

Para juzgar y apreciar los objetos y productos que formen parte de la Exposición será nombrado un Jurado especial para cada una de las cuatro secciones de Agricultura, Industria, Minería y Bellas Artes.

*
**

Congreso minero.—Al mismo tiempo que se celebra la Exposición Agrícola y Minera, tratase de celebrar también un Congreso minero, como complemento de la sección que de esta industria ha de instalarse en dicho Certamen.

Del cuestionario y organización del Congreso se ha encargado el Ingeniero Jefe de minas de la provincia, D. Antonio Belmar.

Teniendo en cuenta la importancia de la minería en esta provincia, que es un elemento poderoso, y sabidas de todos los que á la industria minera nos dedicamos las excelentes dotes científicas y profesionales de su organizador, esperamos que el pensamiento será secundado por todas las sociedades y personas interesadas en esta industria, para que resulte con la mayor brillantez posible.

Minas en explotación.

Alicante.—Durante el último trimestre se han explotado en esta provincia las siguientes: En término de Alicante, la «Santa Rosa», hierro, de D.^a Teresa Aznar, y «Enriqueta», lignito, de D. Francisco Pérez Medina; en Muchamel, «Matilde» y «Constancia», hierro, de D. Vicente Lledó; «Justo», «Consuelo» y «Milagro», hierro, de D.^a Rita Morot; «Inspiración», hierro, de D. José Beviá Lillo; «El Sabinar», hierro, de D. Sixto Gliglioni; «El Sabinar 2.º», hierro, de D. Federico Gliglioni; «El Porvenir», hierro, de la Ocrera Alicantina; «Alegría» y «Más Alegría», hierro, de don Antonio Bernacer, y «La Fidelidad», hierro, de D. Pablo Martín Gallego; en San Vicente, la «Poc» se pierde por intentarlos, lignito, de la Sociedad el Carranchalet; en Alfaz del Pi, «Concepción», «Esperanza» y «Virgen del Carmen», hierro, de D. Godofredo Raymundo; en Elche, «Nuestra Señora de la Asunción» y «San Pascual», agua, de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces;

en Crevillente, «San José y María», agua, de D. José Espinosa; «Virgen de la Almudena» y «Arcangel San Gabriel», hierro, de D. Gabriel Candela; «Colorada», hierro, de D. Elías Pastor Quesada; «Nuestra Señora del Remedio», hierro, de D. Antonio Berenguer; «San Vicente Ferrer» y «El Aviso», hierro, «Redención», lignito, de D. Antonio Mira Quesada; en Busot, «Deseada», ocre, de D. José Brotóns, y «La Oriolana», hierro, de la Sociedad la Oriolana; en Ibi, «El Porvenir», lignito, de la Sociedad Riogo de la Fuente, de Santa María; en Monovar, «Artista», cobre, de D. José Tortosa; «Remedio del Pueblo», agua, de la Sociedad Remedio del Pueblo; «San Ramon», hierro, de D. Amador Rico; en Petrel, «Esperanza», hierro, de la Sociedad Bienvenida; «Desperdicios», lignito, de D. Quintín Sanz; en Pinoso, «Enriqueta», sal, de don Leopoldo Pastor; en Novelda, «Bienvenida», hierro, de D. Pablo Abellot, y «Purísima Concepción», hierro, de D. Francisco Abad; en Aspe, «La Unión», agua, de la Sociedad la Unión, y «El Descuido», hierro, de D. Tomas Aicaráz; en Orihuela, «Concepción», hierro, de D. Patricio García, y «Llegar á tiempo», hierro, de la Sociedad Virgen del Carmen; en Villena, «Salinicas», sal, de D. Luis Peñalva; «San Joaquín», lignito, de D. Joaquín Lopez; «Lealtad», lignito, de D. Juan Requena Valiente; «María de Lourdes», hierro, de D. José Gómez Amorós; «Claudio», lignito, de D. Celestino Dura; «San Ramón», lignito, de D. Ramón Martínez, y «Santa Margarita», azufre, de D. Emilio Hérault Mascart, y en Sax, «María del Consuelo», azufre, del mismo. (B. O. 13-12-99.)

Castellón.—En Lucena, la mina «San Vicente», calamina, y la «Encontrada», calamina, de D. Leopoldo Thirián; en Villamalefa, «Encarnación», zinc, de D. Casildo Ferrer, y «Esperanza», hierro y calamina, del mismo. (B. O. 27-10-99.)

Gerona.—En esta provincia se han explotado la «Santa María» y la «Ampurdanesa», de talco esteatita, de los Sres. Pascual, Dalmau y Compañía; «Constancia», carbón, de la Sociedad Ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas; «La Previsión», lignito, de D. José Bertrán; «Ardilla», bautilina, de D. Francisco Martorell; «Conchita», baritina, de D. Manuel Guillén; «Isidora», lignito, de D. Isidro Tusset, y «Ginebró», talco, de D. Pablo Pagés. (B. O. 1-11-99.)

Huesca.—En Estopiñán, «La Forcada», sal gema, de D. Juan Guillén; en Salinas de Hoz, «La Rica», sal de agua, de D. José Cusculluela; en Clamosa, «Esperanza 3.ª», sal de agua, de D. Mariano Armisen; en Laguardas, «San Ignacio de Loyola», carbón de piedra, de D. Bartolomé Cambra; en Sallent, «Concha», «Corona de Aragón», espato-flúor, de la Sociedad Industrial del Pirineo Central. (B. O. 13-11-99.)

León.—En esta provincia se han explotado las minas «Carmonda», de D. Eduardo Ruiz Merino; «Saber 4 y 5», Sociedad Hulleras del Saber; «La Ramona» y «Emilia», Sociedad Hulleras del Bernesga; «Pastora», Sociedad Vasco-Leonesa; «Anita» y «Demasia á Bernesga núm. 3», de D. Sotero Rico; «La Única», de D. Vicente Marcos Botía; «Chimbo», Sociedad Matallana; «Manuela», de D. Vicente Miranda; «Los Reyes», de D. Marcelino Balbuena; «Carmen», de D. Manuel Allende, y «Teja», de D. Bernardino Tejerina. Todas estas minas son de hulla. (B. O. 24 10-99.)

Orense.—En Carballeda, «Filomena», cobre, de D. Gumersindo L. López, y en Rollo, «Sagasta», cobre, de D. Roberto Jaime Rae.

Salamanca.—En esta provincia se han explotado únicamente las minas «La Amistad», de topacios, y «Sin nombre», de hierro. (B. O. 4 11 99.)

Teruel.—En Alloza, «Los Enríques», carbón, de D. Matías Monfort; en Camafías,

«Inocencia», manganeso, de D. José Sierra; en Linares, «Restauración», de Gómez y Compañía, y «Resurrección», de D. Javier Verdú; en Escucha, «Leonor», carbón, de D. Andrés Peguero; en Utrillas, «Santa Isa-

bel», carbón, del mismo, y «Los Cabecicos», de D. Valentín Arnal, y en Montalbán, «Lucrecia», carbón, de D. Lorenzo Plana. (B. O. 5-10 99.)

(Continuad.)

OFERTAS Y DEMANDAS

MINAS.—Ofertas.

8.—Una mina de plomo en la provincia de Badajoz, á 10 kilómetros de ferrocarril.

11.—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

12.—Se venden tres minas de sulfato de sosa próximas á Aranjuez.

29.—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

MINAS.—Demandas.

1.—Se desea adquirir minas de todas clases con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

9.—Se compra una buena mina de fosfato calizo.

22.—Compro una mina de piritas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

26.—Hay especial facilidad para colocar minas de cobre, de zinc y de hierro.

13.—Hay encargo de procurar minas de cinabrio, minas de manganeso próximas á ferrocarril construido, minas de antimonio, con alguna ley de oro, aunque sea pequeña, y minas de wolfram bien reconocidas y de importancia.

27.—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

30.—Coto hullero próximo á vía construida. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

35.—Se desea adquirir una buena mina de cobre en el Sur de Portugal.

59.—Pedimos una mina de mica en buenas condiciones.—D. V.

60.—Se compran minas de cobre y minas de plomo argentífero. Han de estar en explotación, ó al menos preparadas para explotarlas inmediatamente.

MINERALES.—Ofertas.

28.—Se vende cok metalúrgico y cok doméstico en ventajosas condiciones. Pedidos desde un vagón en adelante. Se vende carbón asturiano en todas sus clases.

31.—Peróxido de manganeso en pequeñas partidas para la industria peninsular. Se vende.

MINERALES.—Demandas.

7.—Se compran minerales de plomo, cobre, zinc y wolfram. Se compran partidas de cobre y hierro viejos.

10.—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas.

16.—Piritas arsenicales. Se compran partidas grandes y pequeñas.

58.—Se compran carriles usados y toda clase de hierro viejo.

NEGOCIOS INDUSTRIALES

Ofertas.

52.—Se vende una patente y el correspondiente privilegio por un matafuegos del cual se hicieron pruebas oficiales con buen resultado. Dirigirse á esta Agencia ó al inventor, calle de Roy, 5, Colonia de Carabanchel Bajo.

54.—Se venden las patentes de invención de la «Electricidad sin mores», que

acaban de ser concedidas por los Gobiernos de los siguientes países de América:

| | |
|-----------------|----------------------|
| Canadá. | Perú. |
| Méjico. | Ecuador. |
| Colombia. | Brasil. |
| Venezuela. | Uruguay. |
| Guyana inglesa. | República Argentina. |
| Bolivia. | |

Po irán cerciorarse de la importancia de este notabilísimo procedimiento que acaba de ponerse en práctica en varias naciones:

En París, rue Taitbout, núm. 25.

En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 1, y en San Sebastián, Oquendo, 2, en cuya ciudad acaba de ser montada la fábrica para la construcción de aparatos con destino á España y Portugal.

NEGOCIOS INDUSTRIALES

Demandas.

18.—Se compran proyectos aprobados de ferrocarriles económicos.

36.—Proyectos aprobados de tranvías. Se compran.

53.—Se desean negocios industriales ya en explotación y en buena marcha para ampliarlos, mediante la transformación de las empresas respectivas en Sociedades anónimas.

FINCAS.—Ofertas.

23.—Pueden adquirirse baratas muchas fincas de secano que tendrán pronto riego abundante y otras que pueden tenerlo á poca costa.

57.—Se vende una gran finca en la provincia de Alicante, con una extensión total de 6.600 tahullas.

61.—En Tetuán de las Victorias se vende finca de 27.406 pies cuadrados, con casa de dos pisos, cochera y cuadra; pabellón para el guarda y otro para la máquina de vapor que eleva el agua para el riego. Tiene arbolea, invernadero, estufas y fuente. Toda la finca está cercada de tapia.

FINCAS.—Demandas.

56.—Se desean grandes terrenos edificables en las inmediaciones de Madrid, con preferencia cerca del Hipódromo y prolongación del barrio de Salamanca.

REPRESENTACIONES

14.—Exposición universal de París de 1900. Representante establecido en París y con larga práctica, se encargará de hacer según plano y cuidar las instalaciones, recibir géneros y resolver con arreglo á las órdenes de los expositores españoles cuantos incidentes ocurran.

17.—Se desea una representación directa en Aragón de fábrica de superfosfatos y nitratos.

18.—Representante de varias fábricas y casas de exportación del extranjero, admitirá representaciones que no sean incompatibles con las que ya tiene.

Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección se servirán dirigirse al Director del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comienza la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.

Inserciones sueltas. 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.

Cotización de valores mineros.

Ofertas.

Sierra Almagrera (Almería).

Pesetas.

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Se venden acciones de la mina | |
| «Santa Ana» á..... | 5 000 |
| «Unión de Tres» á..... | 15 000 |
| «Niño» (propiedad) á..... | 500 |
| «Valentina» á..... | 125 |
| «La Jacoba» (dos cuartos de acción). | |

Linares (Jaén).

| | |
|-----------------------------------|--------|
| «La Culebrina»..... | 15 000 |
| «Castellana y Catalana»..... | 60 |
| «Los Gregorios» y «Los Civiles».. | 750 |
| «El Nene» (contrato)..... | 1 500 |
| «Las Animas» (id.)..... | 1 000 |
| «La Fe Buena»..... | 100 |

Demandas.

Sierra Almagrera.

| | |
|--------------------------------|--------|
| Se compran acciones de la mina | |
| «La Rescatada» á..... | 75 |
| «Eloísa» á..... | 1 250 |
| «Carmen» y «Consortes» á..... | 12 500 |
| «Convenio Vergara» á..... | 1 250 |
| «Purísima Concepción» á..... | 1 000 |

Linares.

| | |
|--------------------------------|-------|
| «La Jaula»..... | 550 |
| «San José» (Cabezarrefia)..... | 750 |
| «San Anastasio»..... | 120 |
| «San Pedro»..... | 30 |
| «El Embrollo» (contrato)..... | 2 000 |

Para ofertas y demandas dirigirse á esta Administración.

MINAS CADUCADAS

Alava.—En Aramayona, «Flor» y «San Pedro», de hierro; en Villareal, «Santa Encracia», «Pobre oculta» y «Curra»; en Llodio, «San Daniel» y «San José»; en Oquendo, «Tres Hermanos», y en Zuya, «Porvenir», hierro.

Badajoz.—En Jerez de los Caballeros, «Ampliación á Kia Fechan», hierro; «Emperador Guillermo», «Nuestra Señora de los Angeles» y «Príncipe Enrique», hierro.

Ciudad Real.—En Cabezarubias San Gonzalo; en Abenojar, «San Nercberto»; en Almadén, «El Capricho»; en Hinojosa, «La Impensada»; en Corral de Calatrava, «García y Bautista», carbón; en Viso del Marqués, «Oportuna» y «Casual»; en San Lorenzo, «La Garganta», plomo; en Fuencaliente, «Por probar», y en Mestanza, «Nueva Carolina», plomo; «Segunda María», plomo; «La Casualidad», cobre; «San Dionisio», plomo; «Justa» «La Sola», «La Familia», «Ana María», «Nuestra Señora de la Antigua», «La Lotería», «Siete» y la «Rasca Vieja», plomo.

Granada.—En Atarfe, «San Antonio de Padua»; en Aldeire, «Guerra»; en Albuñuelas, «Nuestra Señora del Carmen»; en Almuñécar, «San Carlos»; en Alcadia, «San Simón»; en Huéneja, «El Abandono», «La Despedida» y «Consuelo»; en Lanteira, «Unión de Dos»; en Güéjar Fondón, «San Francisco», «Por si acaso»; en Güéjar Sierra, «Santa Leonor» y «Santa Ursula»; en Orgiva, «Ampliación al Corazón de Jesús»; en Cogollos de Guadix, «San Vicente»; en Lupos, «San Antonio»; en Monachil, «Santa Rita»; en San Pedro y «San Juan»; en Guadix, «San Luis», «Mi Emilia», «La Esperanza»; en Dúrcal, «San José»; en Baza,

«La Oportunidad»; en Molbizar, «Pepilla»; en Charches, «Presentación»; en Jerez, «La Imposible»; en Cortes, «Santa Isabel»; en Nigüelas, «Porvenir», y en Otívar, «San Miguel».

Jaén.—En Santa Elena, «Delfina», «Arquímedes» y «Ya Veremos», plomo; en Cambil, «Lolita», «Dulce Nombre 1.^a», «Dulce Nombre 3.^a» y «Dulce Nombre 4.^a»; en Valdepeñas, «El Conserje»; en Vilches, «Los Ayudantes» y «La Recompensa»; en Villanueva de la Reina, «Bienvenida»; en Navas de San Juan, «La Revoltosa» y «La Coledad»; en Torredelcampo, «Conchita», «San Antonio», «Andresita», «Paquito» y «Engracia»; en Carolina, «El Recreo»; en Alcaudete, «San Evaristo», «Santa Rosa»; en García, «La Casual»; en Peal de Becerro, «San Juan»; en Carchalejo, «Dulce Nombre de Jesús»; en Guarromán, «Por fin llegó»; en Martos, «San Jaime» y «San Enrique»; en Baños, «Pizarro», «Dolores», «Pedro Arturo» y la «Diva»; en Los Villares, «San José»; en Marmolejo, «La Constancia»; en Mancha Real, «Nuestra Señora del Pilar», «San Enrique», «Carlota» y «Guadalupe», y en Jaén, «La Rapada», «San Francisco», «El Traidor», «Pepito»,

«Dulce Nombre», «Cortapuentes» y «Narcisa».

León.—En Rodiezno, «Te Encontré» y «La Manifiesta», hierro; en Riaño, «Arca de Noé» y «Felicidad», cobre; en Borrenes, «Castilla» y «La Llana»; en Portela, «Constancia» y «Fiel»; en Prianza, «2.^a Castilla», «3.^a Castilla» y «4.^a Castilla»; en Fabero, «Bilbaina», «La Navarra», «Aumento», «El Cerco» y «Clementina»; en Cármenes, «Carbonera», hulla; en Ponferrada, «Berlín», hierro; en Maraña, «Amparito», cobre; en Matallana, «Demasia á Incógnito», hulla; en La Robla, «Previsión» y «Firme», hierro, y «Encarnación», cobre; en Santa María de Ordax, «Ampliación á Angelita», cobre; en Boca de Huérgano, «Esla», hierro. En Truchas, «San Antonio», plomo; Truchas 1.^a, «Truchas 2.^a», Truchas 3.^a» y «Truchas 4.^a», hierro; en Villablino, «Rabanal 1.^a», hierro; en Lucillo, «Feliel 2.^a», hierro; en La Bañeza, «Torneras 1.^a»; en Villoyandre, «Deseada», plomo; en Burón, «Agustín», antimonio; en Castillo de Cabrera, «María del Carmen», plomo; en Carrocera, «La Princesa», hulla, y en Pola de Gordón, «Amigos», hierro.

(Continuará.)

NUEVOS REGISTROS DE MINAS

Alava.—En término municipal de Cigolía, D. Rafael Cardena, ha solicitado 12 pertenencias para la mina titulada «Centro número 2», y 12 para «Centro núm. 3», de hierro; en Oquendo, D. Manuel Sojo, 20 para «Pilar», 32 para «San Luis», 20 para «San Ramón», 60 para «Carmen», 40 para «San Juan», 35 para «Mercedes», 32 para «San José», hierro, y D. Gregorio Castillejo, 12 para «Dos Amigos»; en Villareal, don José Quintana, 46 para «Lieja» y 47 para «Bélgica»; la Compañía Minera de Alava y Guipúzcoa, 12 para «Brusela», 25 para «María», 28 para «Juana», 35 para «San Antolín» y 24 para «San Antonio», hierro, y D. Eduardo de Diego Somonte, 74 para «Ocultas», hierro, y en Zuya, D. Isidro Fernández, 12 para «Luisito», plomo.

Ciudad Real.—En Abenojar, D. Eustaquio Salto, 24 para «Las Cuevas», cobre, y la Sociedad de Peñarroya, 8 para «Las Cuevas Este», cobre; en Aldea del Hoyo, D. Justino Flores, 12 para «Once», plomo; en Almadén, D. Timoteo Fernández, 26 para «La Esperanza», hierro; en Almuradiel, don Epifanio José Pasalodos, 24 para «La Mixta», hierro; en Almodóvar del Campo, don Fructuoso Sánchez, 20 para «El Rápido», 44 para «San Saturnino» y 96 para «Virgen del Prado», hierro; D. Fernando Cámara, 50 para «San Fernando», plomo; D. José de Arjona, 112 para «San José», hierro, y la Sociedad de Peñarroya, 30 para «Valdeinferno» y 12 para «Valdeinferno Norte», plomo; en Brazatorta, D. Esteban Fernández, 12 para «La Chinchorrera», hierro; don José María Collante, 24 para «Tercera Emperatriz», plomo; D. Eugenio González, 24 para «Necacuam», hierro; D. José Marín, 24 para «Pepito, Ricardito y Pepito», plomo, y D. Benigno Correal, 12 para «Como tú», plomo; en Cabezasrubias, D. Salvador Sanz, 12 para «La Gloriosa», hierro; D. Rafael Palacios, 21 para «Rafael», plomo, 18 para «Flores», plomo, y 12 para «Segundo Rafael», plomo; D. José Marín, 24 para «Doctor Barajas», plomo; D. Luis Canthal, 15 para «San Pablo», plomo; D. Francisco Marín, 24 para «La Recompensa», plomo; D. Fructuoso Sánchez, 17 para «San Pedro», plomo; D. Salvador Sanz, 12 para «La Gloriosa», hierro, y D. José de Arjona, 20 para «El Oriente» y 22 para «Pensamiento», plomo; en Calzada de Calatrava, D. Justino Flores, 12 para «Una» y 12 para «Dos», plomo; en Ciudad Real, D. Rafael Palacios, 66 para «Santa Isabel», hierro; en Corral de Calatrava, D. Felipe Gijón, 18 para «García y Bautista», carbón, y 36 para «San Felipe», hulla; D. Valentín García, 42 para «Nuestra Señora de Gracia», hulla, y D. José Gómez, 70 para «Nuestra Señora del Prado», hulla; en Chillón, D. Ginés Peñasco, 30 para «La Chillona», hierro, y 30 para «Encarnación» y «Concha», plomo; D. Luis Augusto, 8 para «Don Bosco», hierro, y don Pablo Marcial Ossorio, 18 para «Ignacia», cobre; en Mestanza, D. José Salmerón, 24 para «El Talismán», hierro; D. Sebastián Pareja, 12 para «La Rasca Vieja», plomo; D. Victoriano Prado, 12 para «Santa Paula», plomo; D. Patricio Toledano, 12 para «Mi Justa» y «Mi Cayetano», plomo; D. Modesto Zamorano, 16 para «Calebra»; D. Agustín Zamorano, 12 para «Palancas», 12 para «Recompensa» y 12 para «Cristiana», plomo; D. José de Arjona, 24 para «Nuestra Señora de la Antigua», plomo; D. Antonio Voz Mediano, 12 para «Rosita»; D. Emeterio Buendía, 18 para «Beatriz», plomo; don Gabino Buendía, 12 para «Hermenegilda» y 12 para «Trinidad»; D. José Rodríguez, 12 para «La Familia»; D. Eduardo Ramos, 12 para «Modesta»; D. Juan Matías Burgos,

MERCADO DE MINERALES Y METALES

Era fácil prever que la situación general del mercado habría de mejorar en cuanto pasara la época de liquidación de fin de año.

Así ha sido, en efecto, apareciendo hoy en alza casi todos los renglones.

Los productos siderúrgicos han recomendado la subida, sin que pueda precisarse hasta dónde llegarán, puesto que el consumo crece y no se ve la posibilidad de reforzar la producción rápidamente y en cantidad que basté para cubrir la demanda.

Contribuye á esto no poco la situación del mercado de combustible, que está atravesando una verdadera crisis, de la que tardará seguramente mucho tiempo en salir.

Los precios están cada vez más altos, en términos que pueden producir hondas perturbaciones en muchas industrias, y lo peor es que, aun pagándolo caro, no se encuentra muchas veces el carbón que se necesita.

Los acaparamientos que hace Inglaterra con destino al África del Sur y en previsión de mayores complicaciones vienen á agravar la crisis; pero no puede decirse, como algunos lo hacen, que sea la principal causa de ella. La causa hay que buscarla en que la actividad industrial crece en todas partes, necesitando cada vez mayores cantidades de combustible, que las minas en producción no alcanzan á proporcionar. Por esto es por lo que las minas de carbón son ahora tan buscadas y apreciadas.

El plomo ha cedido algo, pero se conserva al precio, todavía excelente, de £ 16 5. El zinc, y más todavía el estaño, ha tenido mejoras de consideración.

Cambios con el extranjero.

(ÚLTIMOS PRECIOS)

París: Beneficio, 23,90 por 100.

Londres: Libra esterlina, 32,44 pesetas.

Precios extranjeros.

Hierro.—Warrants de Glasgow, sh. 69½.
» Lingote de hematites, 76½.

Cobre.—Best selected, £ 77-10.
» Chile, 71.
» Cáscara, por unidad, nominal.

Zinc.—Silesia ó Rhenan, £ 26-12.
» Clases especiales, 21.

Plomo.—Español desplatado, 16 5.

Estaño.—Estrecho, 123-17.
» Inglés, 128.

Antimonio.—£ 39-10.

Azogue.—Frasco, 9-11 6.

Precios españoles.

Hierro.

Bilbao: Campanil superior, sh. 10½ á 11½.
» Campanil corriente, 9½ á 10½.

» Rubio superior, 8½ á 9½.

» Rubio corriente, 7 á 8½.

» Carbonato calcinado, 10 á 12.

Cartagena: Seco 50 por 100, pts. 5,75.

» Manganesífero, pts. 17.

Almería: Hematites 55 por 100, pts. 14.

» Micáceos de Alboloduy, pts. 14,50.

Plomo.

Linares: En barras, quintal, pts. 24.

» Idem pequeñas, quintal, pts. 25.

» Balas, quintal, pts. 34.

» Sulfuros 78 por 100, quintal, pesetas 14.

» Carbonatos 50% quintal, pts. 7,50.

» Alcohol de hoja, quintal, pts. 19,50.

» Perdigonos, quintal, pts. 22,50.

» Albayalde, quintal, pts. 22.

» Tubos y planchas, 100 kgs., pts. 55.

Cartagena: Barras, quintal, pts. 21,12.

» Galena de hoja, quintal, 18.

» Sulfuros Linares, quintal, 12 á 14.

» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 7 á 8.

» Plata fina, onza, 3,50.

Zinc.

Cartagena: Blenda del 30 por 100, los 66 kilos, pts. 1,75 á 2.

» Por cada unidad más, 0,25.

» Calamina del 25 por 100, los 50 kilos, pts. 0,00.

» Por cada unidad más, 0,00.

Azogue.

Almadén: Frasco de 34,50% kilogramos, 164,79 pts.

12 para «Los Dos Amigos», hierro; don Francisco Muela, 12 para «Eramos Pocos», plomo; D. Manuel Trinidad Pareja, 12 para «Doalda», plomo; D. Francisco Fernández, 12 para «Formalidad»; D. Pascual García, 12 para «La Perseverancia», plomo; don Apolonio Ruiz, 12 para «San José»; D. Nicomedes Ramos, 12 para «El Colmenar»; D. Faustino Flores, 12 para «Siete», 20 para «Ocho», 12 para «Nueve» y 12 para «Diez», hierro; D. Fructuoso Sánchez, 24 para «Pompeyo», plomo, 24 para «La Lotería» cobre, 12 para «Norberto», hierro, 6 para «Segunda Felisa» plomo, 48 para «Ismael», 12 para «San Lino», plomo, y 12 para «San Agustín», hierro; en Hinojosa, D. Laureano Arias, 12 para «San José» y 12 para «Independencia», plomo; en San Lorenzo, don Francisco Sánchez, 24 para «Segunda Chúpate esa», plomo; D. Blas Cofrade, 12 para «Los Pocos Socios» y 12 para «Romero», plomo, y D. Justino Flores, 12 para «Tres», 12 para «Cuatro», 12 para «Cinco» y 12 para «Seis», hierro; en Solana del Pino, D. Domingo León, 12 para «La Castellana», plomo; en Torre de Juan Abad, D. Rafael Rodríguez, 12 para «Mayo», plomo, y D. Esteban Salmerón, 20 para «Ya somos dos», cobre; en Valdepeñas, D. Matías Baldomero Romero, 12 para «Nuestra Señora de Lourdes», hierro; en Villanueva de San Carlos, D. Mateo Lara, 12 para «Sertorio», plomo; D. Manuel Pareja, 12 para «Ebiia», plomo, y D. Fulgencio Roca, 12 para «San Carlos», plomo; en Vio del Marqués, don Blas Valencia, 12 para «La Buena Unión»; D. Isidoro Aranda, 12 para «Lolita», plomo; D. Fructuoso Sánchez, 12 para «Luis María» y 12 para «Pepita», hierro, y la Real Compañía Asturiana, 40 para «Casual», hierro, y 40 para «Oportunidad», cobre.

Guiúzcoa.— En Abalcisqueta, D. Manuel Geresca, 48 para «Modesta», hierro; en Albistur, D. Juan F. Echeraseta, 20 para «San Bartolomé», hierro; en Amezqueta, D. Cándido Pastor, 12 para «Eureka», y don Ricardo Costa, 24 para «Ricardo», hierro; en Arteansu, D. Sebastián Olasagasti, 12 para «Chiripa», y 12 para «Casqueta»; en Astigarraga, D.^a Casilda Zala, 24 para «Casilda»; D. Diego Echevarría, 48 para «Alfredos», y D. José Cruz, 20 para «San Marcial»; en Azeitia, D. Ramón de Nazabal, 6 para «San Ignacio», y D. Nemesio Altamira, 12 para «Esperanza»; en Aya, D. Matías Eguiguren, 12 para «San Antonio», hierro; en Alza, D. Gabriel Gómez, 20 para «Santa Bárbara», y D. Bartolomé Erasquin, 30 para «Santa Bárbara 2.^a»; en Andoain, D. Ricardo Figueredo, 12 para «Esperanza» y 12 para «Caridad»; en Beasain, D. Enrique de Barrutia, 12 para «San Carlos Borromeo» y 13 para «San José», y D. José Antonio Lara, 12 para «San Ignacio»; en Belauza, D.^a Angela González, 12 para «Angela»; en Berástegui, D. Alfredo Lagunilla, 55 para «Guecho», y 12 para «Plencia»; don Eugenio Oyarzábal, 15 para «Lucifer» y 20 para «Euskera»; D.^a Angela González, 15 para «San Lorenzo»; D.^a Dolores Obineta, 42 para «Felicidad» y 92 para «Ventura»; D. Marcia Guereca, 15 para «Matilde»; don José Cruz, 12 para «Ampliación a Igual»; D. Francisco Sarasúa, 16 para «Careagorri», y «Demasia a San Ignacio» y D. Juan M. Arregui, 12 para «La Salvadora»; en Cegama, D. María Luisa Lázaro, 12 para «Regeneración» y 21 para «Aumento a Regeneración»; en Cerain, D. Restituto Larrondo-buon, 45 para «Antoñita», «Demasia a Ramoncita», 8 para «Federico» y «Demasia a San Pascual»; D.^a Eduvigis Bolívar, «Demasia a Casualidad»; D. José de Arbildi, 40 para «Pepita»; D. Francisco Jáuregui, 35 para «Amabigassenat», 34 para «Amal cagarrena» y 35 para «Amargarena»; don José Ruiz, 14 para «Cruza», y D. Francisco Goitia, 36 para «Cerain», hierro; en Cesto na, D. Francisco Oiervide, 24 para «Dolores», calamina; D. José A. de Odríozola,

«Demasia a San Jo-é», y D. Antonio Eguiguren, 12 para «Santa Cruz»; en Deva, don Valentín Areitivaurtana, 12 para «San Valero»; D. Francisco Irnita, 24 para «Rafael»; D. Domingo Ariño, 30 para «Cuervos» y 24 para «Euskalduna», y D. Sebastián Olazagueti, 36 para «Fostaquetal», 912 para «Informalidad», hierro; en Elgoibar, D. Joaquín Fernández, 12 para «Fly», y D. Plácido Zuluaga, 12 para «Marieta», pirita de hierro; en Elduayen, D. Simón Olamendi, 8 para «Santa Catalina», y D. Marcial Guesca, 12 para «Ampliación a Santo Cristo»; en Escoriaza, D. Marcelino Alberdi, 15 para «Está Visto», calamina; 16 para «Repetida», hierro; 16 para «Santo Domingo», calamina, y D. Juan A. Azcoaga, 8 para «Veremos 1.^o», hierro; en Gazteiu, D. Tiburcio Arseji, 20 para «Ag. Será»; en Icaztequieta, D. Angel Chapero, 18 para «Santo Domingo»; en Idiázabal, D. Isidro Góizuri, 12 para «San José», hierro; D. Jacinto Pociño, 12 para «Brillante»; D. Virgilio Iguiníz, 16 para «San Benigno»; D. José Rey García, 12 para «La Secreta»; D. Agustín Urtiberea y D. Francisco Echeverte, 48 para «Juanita», hierro.

León. En Alvares, Sucesores de J. B. Rochet, 14 para «Segundo Complemento a Wagner 7.» y 10 para «Complemento a Wagner 7.»; en Balboa, D. Ventura Bello, 12 para «Simpatía», calamina; en Los Barrios de Luna, 12 para «La Concha Segunda», cobre; en Roca de Huérgano, D. Casimiro Zapata, 28 para «Zapata», hulla; en Burrenes, D. Casimiro Zapata, 238 para «Cuatro Castillas», hierro; en Boñar, don Andrés Allende, 20 para «Hierro», hulla, 24 para «Hierro Segunda» y 24 para «Hierro Tercera»; D. Malaquías R. vuelta, 112 para «Herrera 2.^a», 38 para «Herrera 4.^a», 48 para «Herrera 3.^a»; D. Aristeo Rodríguez, 16 para «Descuido» y 12 para «Eulis»; D. Santiago Rodríguez, 90 para «Micaela»; en Paradaseca, D. José Antonio Vecino, 96 para «Rosario»; en Villayandre, D. Santiago Rodríguez, 60 para «Consuelo», y D. Andrés de Allende, 30 para «Cabrerías»; en Valdepiélagos, D. Manuel González Arias, 28 para «Conchita», hierro; en Folgoso, D. Marcelino Sua, 12 para «Amalia», hulla; en Lago de Carrucedo, D. Nemesio de la Torre, 25 para «La Cabrera», hierro; D. Casimiro Zapata, 24 para «Tercera Integra»; en Matallana, D. Antonio Arias, 40 para «Alfredo», hierro; en Molinaseca, Sucesores de J. B. Rochet, 15 para «Segunda ampliación a Wagner», 10 «Demasia a Wagner Primera», 40 para «Aumento a Wagner 1.^o», 12 para «Aumento a Wagner 4.^o», y 8 para «Tercer complemento a Wagner 4.^o», hierro; en las Omañas, D. Casimiro Zapata, 12 para «Primera»; en Ponferrada, D. Casimiro Zapata, 24 para «2.^a Integra», en Rabanal del Camino, Sucesores de J. B. Rochet, «Demasia a Wagner 6.^o», en Riaño, D. Manuel Alonso, 14 para «Casualidad», en Riello, D. Juan Dimas Garmendia, 12 para «Apuros»; en Salmón, D. Daniel González, 24 para «Franciscan», hierro; en San Esteban de Valdeusa, 54 para «Abundante»; en Sobrado, D. Casimiro Zapata, 12 para «Gallarda», zinc, 12 para «Fiel», plomo, y D. Pascual de Isasi, 52 para «Sánchez»; en Sutillo, D. José Rodríguez, 20 para «Josefa», hierro; en Trabadelo, D. Juan Patáu, 70 para «San José», cobre; en Truchas, D. Juan Dimas Garmendia, 400 para «Dimas», hierro; en Vegamián, D. Angel Moreno, 12 para «La Morena», hulla; en Vegacervera, D. Manuel Valle, 12 para «Mina María», y en Vega rianza, D. Francisco Delooz, 18 para «Fomento», antimonio.

Jaén.— En Alcaudete, D. José Chamorro, 12 para «Antonia»; D. Facundo Ruiz, 12 para «El Diablos», 12 para «Santa Teresa» y 12 para «Pocovi», D. José Espejo, 8 para «Santa Rosa»; D. Pedro Bravo, 12 para «La Dolores», cobre; D. Hipólito Pérez, 12 para

«Santa Rosa»; D. Fortunato Fernández, 5 para «Lucifer»; D. Felipe Jiménez, 12 para «San Evaristo»; D. Francisco García, 12 para «Cazaban»; D. Juan Serafín Poderón, 12 para «El Milagro» y 16 para «La Monja y el Fraile»; y D. Manuel Alcázar, 13 para «Agosto» y 12 para «Septiembre», hierro; en Andújar, D. Manuel Alcázar, 12 para «Guerrieta» y 12 para «La Cruz»; D. Alberto Cancio, 24 para «Rosario» y 12 para «María»; D. Francisco Galera, 18 para «Prudencia», plomo; D. Rafael Martínez, 12 para «Los bien amigos», plomo; D. Alfonso Rodríguez, 30 para «Manolita»; D. Justo Torres, 18 para «Levante Lázaro»; D. Cristóbal Delgado, 12 para «La Profecía»; D. Félix Pérez, 13 para «La Novia»; D. Juan Colomer, 20 para «El Porvenir»; D. Pedro Santoyal, 24 para «El Judío»; D. Cándido Orne, 24 para «Victor Hugo», 17 para «La Zorrera», hierro, y 24 para «Príncipe Alberto», cobre; D. Miguel Muñoz, 12 para «La Favorable», cobre; D. Andrés Jiménez, 12 para «La Igualdad», cobre; D. Manuel Gutiérrez, 26 para «San Carlos», cobre; don Rafael González, 16 para «La Civila», plomo, y D. Antonio González, 30 para «La Hortensia», hierro, 12 para «Esperanza», 75 para «El Manzano», 12 para «La Pula», 40 para «Morilla», 80 para «Navalaso», 24 para «Pilar», 132 para «Valquemado», 36 para «Dolores», 36 para «Fernando», 36 para «Juana», 36 para «Manolo», 150 para «Martín Gordo», 54 para «Ricardo», 50 para «Paco», 8 para «La Pequeña», 108 para «Los Escoriales», 20 para «Alejandro», 12 para «La Mosquita», 12 para «La Duda», 30 para «El Granizo», 12 para «Los Luises», 12 para «Santa Rafaela», 320 para «El Copo», 28 para «Cerrajeros» 112 para «El Naranjal» y 40 para «L'efa del Gallo», hierro; en Baeza, D. Manuel Contreras, 15 para «Guadalupe»; D. Inocencio Pérez, 8 para «Conchita»; D. Fernando de Aranda, 12 para «La Verdad»; en Bailén, D. Eduardo Carvajal, 8 para «La Esperanza», cobre; en Baños, D. Juan José Aguayo, 14 para «La Positiva», plomo, y 12 para «La Unión de los Pensamientos», plomo; D. Manuel Alcázar, 12 para «La Fortuna» y 12 para «Santa Marcolina», plomo; D. Faustino Caro, 216 para «Faustinito», plomo y 167 para «Castelar», plomo; D. Juan de Dios Consuegra, 12 para «La Gratitude», plomo; D. Juan Francisco Conejero, 12 para «California», plomo; D. Damián Bernabén, 9 para «San Damián», plomo; D. Cipriano Delfín, 24 para «Los Caprichos», plomo; D. José Fernández Arroyo, 56 para «Encarnación»; don Manuel Gutiérrez, 12 para «Rafaelito», plomo; D. Antonio Granados, 16 para «San Fernando»; D. Eugenio Kinnaird, 10 para «Arturo», plomo, 7 para «Pedro» y 15 para «Eugenio», plomo; D. Miguel Ortega, 24 para «María del Carmen», plomo; D. Diego Palacios, 60 para «La Alhambra»; D. Rafael Rodríguez, 12 para «San Juan», plomo; don Salvador Rubio, 12 para «Pepito», plomo; D. Manuel Sánchez, 25 para «Klondike»; D. José Tafur, 15 para «Pero Illes», cobre; D. Esteban Salmerón, 12 para «El Delirio», 10 para «La Tejera» y 12 para «El Disloque», hierro, y D. Manuel Lloreda, 16 para «Virgen de Gádiz», plomo; en Bélmez de la Moraleda, D.^a Ana de Oya, 18 para «Santa Ana», 12 para «La Asunción», 48 para el «Señor del Mármol», 12 para «La Virgen de la Fuensanta» y 24 para «Nuestra Señora de la Capilla», hierro; D.^a Capilla García, 12 para «Santísima Trinidad», hierro.

Huelva.— En Almonaster, D. Joaquín López Tineo, 5 para «Emilia», cobre; D. Antonio Sobo, 21 para «Los Algaes», y D. José Pérez de la Vega, 12 para «Austria», hierro; en Santa Ana, el mismo, 24 para «Rosa»; en Aracena, el mismo, 12 para «La Puente del Rey», hierro; en Cabezas Rubias, don Juan García, 12 para «La Rubiata», manganeso, y D. Guillermo Charlton, 23 para «2.^a Ampliación a la Rica», hierro; en Ca-

lañas, D. Fernando Suárez, 12 para la «Virgen Coronada»; D. José Pérez de la Vega, 12 para «Carlos», 12 para «Porvenir» y 12 para «Mercedes»; en Carboneros, don Bernabé Ruiz, 12 para «Esperanza», plomo; en Castaño de Robledo, D. Francisco Jiménez, 12 para «Por si acaso»; en El Cerro, don Pedro Arenas, 20 para «San Pedro»; en Gibraleón, D. Francisco Jiménez, 18 para «María Concepción»; en El Granada, don José Pérez de la Vega, 12 para «Segunda Catalina», hierro; en Encinasola, D. Bibiano Agudo, 12 para «Santa Isabel», y D. Enrique Poole, 12 para «Mariana»; en Linares de la Sierra, D. José Pérez de la Vega, 26 para «Emperatriz», hierro; en La Nava, don Guillermo P. Poole, 12 para «Emma», hierro; en Paterna del Campo, D. Domingo Moreno, 10 para «Bona»; en Puebla de Guzmán, D. César Tello, 18 para «Segunda Sierrecilla», cobre, 12 para «Segunda San Fernando», cobre; en Valverde del Camino, D. Manuel Jiménez, 12 para «Natividad», y D. José Pérez de la Vega, 12 para «El Reintegro», hierro.

Granada.—En Albondón, D.^a Cristina Cassinello, 24 para «San Juan Bautista», hierro; en Albuñuelas, D. Diego Agullar, 12 para «Casualidad»; en Aldeire, D. Antonio Delgado, 24 para «El Relámpago», antimonio, y D. Ricardo Flores, 12 para «El León de Hierro»; en Almegijar, doña Carlota Páramo, 24 para «Corolario», hierro; en Alquife, D. José Linares, 12 para «La Previsora», en Atarfe, D. Mariano Mialles, 9 para «Almireces»; en Broza, D. José Cárcamo, 12 para «Combinación», hierro; en Carries, D. José A. Gil Gómez, 607 para «Las Californias», oro; D. Antonio González, 50 para «Reymonde», oro, 50 para «El Marqués», oro, y 50 para «Francia y España», oro; D. Francisco Lozano, 230 para «Padules», oro, 392 para «El Romeral», oro, y 45 para «Compostela», oro; D. Luis Mendoza, 70 para «Mauritania», oro, 65 para «Atila», oro, 25 para «Cartago», oro, 130 para «Roma», oro, y 100 para «Fenicia», oro; D. Pablo Moya, 24 para «Pan de los Pobres», oro, 12 para «Caridad Cristiana», oro; en Capileira, 12 para «Santa Teresa», hierro; en Cúllar Baza, D. Joaquín Funes, 12 para «Santo Cristo de Vacares», hierro; D. Juan Bautista Tripiana, 15 para «Inmaculada», cobre, y D. Norberto Salvador Hernández, 24 para «Lura», hierro; en Charebas, D. José Jiménez Vergara, 12 para la «Virgen del Rosario» y 12 para «El Dulce Nombre de María», hierro; en Dílar, don Manuel Ibáñez, 12 para «Las Animas», y D. Felipe Ramírez, 12 para «Pepa», zinc; en Dúrcal, D. Juan Linares Jiménez, 12 para «El Tesoro», hierro; en Fregeno, don Manuel Gonzalo Díaz, 12 para «El Señor de la Expiración», hierro; en Gérez, D. Antonio Linares, 12 para «Amparo», hierro, 30 para «La Antigua», 12 para «Los Asensios», 20 para «La Barrera», 15 para «La Fortuna», 12 para «Paca», 12 para «Pedagogos», 12 para «Portezuelas»; D. José García, 15 para «La Imposible», hierro, y 24 para «Triunvirato», hierro, y D. Antonio Delgado, 12 para «El León», arsénico; en Gor, D. J. López y López, 15 para «San Francisco», hierro; D. Juan Ramos, 12 para «Mi Paco», plomo, y D. Vicente Jiménez, 12 para «Nuestra Señora del Rosario», plomo; en Guadix, D. Juan Fernández, 12 para «Palmeras», plomo; en Güéjar Sierra, don Vicente Casanova, 16 para «El Caracol», hierro, y 12 para «Virgen de Gracia», zinc, y D. Francisco Pintor, 20 para «Esperanza»; en Huétor Santillán, D. Manuel de la Puente, 104 para «Esperanza», hierro, 58 para «Carmela», 24 para «Marcela», y 99 para «Clemencia»; D. Cecilio Martín, 48 para «Riqueza a la vista» y D. Ceferino Labrador, 12 para «Virgen de los Remedios»; en Sobres, D. José Morente, 12 para «San Antonio», plomo; en Loja, D. Francisco Rubio, 12 para «Progreso», hierro; en Lu-

gro, D. Antonio Linares, 12 para «Acci» y 16 para «La Famosa», y D. Eduardo Ubric, 12 para «La Virgen del Carmen»; en Monachil, D. José Nuñez, 12 para «San Francisco», plomo.

Teruel.—En Utrillas, D. Domingo Gascón, 42 para «Benita», 6 para «Federic», y 5 para «La Llave», carbón; en Torrijos, D. Antonio J. Domingo Jordán, 12 para «Amparo», cobre; en Cañizer, D. Pascual Aragonés y Casis, 30 para «La Revancas», hierro; en Manzanera, D. José Barrio, 12 para «Visitación»; en Parras de Martín, don Domingo Gascón, 30 para «Huesca», carbón; en Linares de Mora, D. Santos Alcalá, 12 para «Concha», calamina; en Palomar, D. Domingo Gascón, 150 para «Palomar», carbón; en Manzanera, D. Domingo Gascón, 12 para «Manzanera», plomo; en Libros, D. Domingo Gascón, 14 para «Joaquín Arnau», azufre; 12 para «Libros», azufre, 118 para «Solafranca», azufre; en Manzanera, D. Bernabé Polo Martín, 12 para «Isabel», hierro; en Albarracín, D. Domingo Gascón, 12 para «Los Azagras», cobre.

Oviedo.—En Aller, D. Faustino Gutiérrez, 36 para «Be nardita 2.^a», hierro; don José María Gutiérrez, 60 para «Lourdes»; D. Manuel Montavés, 65 para «María» y 50 para «Pizca»; la Sociedad Hullera Española, 28 para «Descuido» y 12 para «Pequeña 1.^a»; D. Ramón Gutiérrez, 68 para «Primer Viernes», hierro; en Cibrales, D. Ricardo Luzarraga, 24 para «Equivocada», hierro; don José Pedregal, 40 para «Reservada», hierro; en Campo de Caro, D. Bernardo Zapico, 12 para «Pilar», manganeso; en Cangas de Onís, D. José María Blanco, 725 para «La Delgada», hierro; D. Ricardo Luzarraga, 96 para «Grandiosa», 40 para «Isaac» y 16 para «Raquel»; D. José Pedregal, 90 para «Ruby», hierro; en Degaña, D. Luis Blanco y Buenas, 12 para «Higos», hierro; en Grado, D. Antonio González, 30 para «Ascensión», hierro, y 6 para «Carmen», hierro; en Laviana, D. Segundo Alvarez Alonso, 12 para «María Luisa», hierro; D. Ceferino Varela, 15 para «Olvido», carbón; en Lena, don Celeso Granda, 20 para «Matilde», hierro; en Morcín, Sociedad Hullera Española, 32 para «Abril», hierro, y 32 para «Mayo», hierro; en Oquendo, D.^a Luisa Ortiz de Zárate, 16 para «La Segunda», hierro; en Peñamellera Alta, D. Ricardo Luzarraga, 36 para «El Cimarrón», hierro; en Quirós, don Alejandro Montes, 59 para «Olvido», carbón; en Ribadedeva, D. Ricardo Luzarraga, 27 para «Preciosa», hierro; en Valdés, don Justo de Diego, 72 para «Asturias» y 52 para «Gallarda», hierro; en Verriz, D. Celestino de Olea, 36 para «Esperanza», hierro; en Aller, Sociedad Hullera Española, 163 para «Alejandrina», carbón; 427 para «Angela», 300 para «Benita», 150 para «Cruzada», 134 para «Carmen», 59 para «Delfina», 49 para «Escape», 360 para «Esperanza» 180 para «Fe», 150 para «Isabela», 150 para «Jenara», 150 para «Lucía», 32 para «Llave», 418 para «María Luisa», 193 para «Marmartina», 203 para «Paquita», 108 para «Pino», 17 para «Polavi-ja» y 205 portilla, carbón; D. Faustino Gutiérrez, 28 para «Bernardina», hierro, y 48 para «Repara «Bernardita 1.^a», hierro; D. Benito Díaz, 98 para «Cuériga», carbón, 60 para «Entrada» y 9 para «Hullera Española»; D. José Bernardo Sánchez, 40 para «La Envidiosa» y 30 para «Poca Vergüenza»; don Luis Díaz Rodríguez, 32 para «Marta», carbón; en Bimenes, D. Manuel Urdangaray, 50 para «La Aurora», carbón, 12 para «San Antonio» y 10 para «San Félix», carbón; en Boal, D. Paulino Pérez Prieto, 25 para «Bachi», hierro, y 51 para «Carmen», hierro; en Cibrales, D. Diego Fernández, 650 para «Asturiana», cobre, y 100 para «La Lloba», blenda; D. Adolfo Fernández, 12 para «Conchita 1.^a», hierro; D. Narciso Alvarez, 12 para «Sorpresa», hierro; en Candamo, don José Cabal Sánchez, 608 para «Abundante»,

hierro; D. Antonio González, 40 para «María Antonia», hierro; en Cangas de Onís, D. José María Blanco, 975 para «La Gorda», hierro; D. Diego Fernández, 20 para «Serpentina», pirita; en Carreño, D. Felipe Valdés, 20 para «Camareta», hierro; don José Cabal, 900 para «Confianza», 1,200 para «Grandiosa» y 578 para «Recobrada», hierro; en Caso, D. José de la Torre, 12 para «Silitina», cobre; en Castrillón, don José Cabal Sánchez, 500 para «Sorpresa», hierro, y 620 para «Vista», hierro; en Castropol, D. Everardo Villamil, 12 para «Villamil», hierro; en Gozón, D. Marcelino Carbayeda, 8 para «Conchita», hierro, 21 para «Eugenia», 44 para «Felisa» y 30 para «Margarita»; D. José Cabal Sánchez, 636 para «Esperanza», y 500 para «Próxima», hierro; en Grado, D. Antonio González, 4 para «Orconera 2.^a», hierro; en Illas, don Jenaro R. Gutiérrez, 15 para «La Pereda», hierro, y 15 para «Propicia», hierro, en Laviana, D. Celedonio Morán, 16 para «Raquel», carbón; en Lena, D. Jesús González, 20 para «Elvira», carbón; en Llanera, Hijos de García San Miguel, 48 para «Eladia 7.^a», carbón, D. José Cabal Sánchez, 340 para «Recuerdo 4.^o», hierro, 300 para «Recuerdo 5.^o», 530 para «Recuerdo 6.^o» y 210 para «Recuerdo 7.^o», hierro; en Llanes, D. Adolfo Barrié, 90 para «Andre», hierro; D. Victoriano Oti, 40 para «Hermela», hierro; en Onís, D. Victoriano Oti, 12 para «San José», hierro; en Oviedo, D. José Cuesta, 4 para «Orandina», hierro; D. Cándido García Cobian, 9 para «Concha» y 12 para «Inés»; D. Mariano Ajuria, 12 para «Despreciada»; D. Luis G. Busto, 100 para «Campana», hierro; en Peñamellera, D. Diego Fernández, 20 para «Alba», cobre, 20 para «Estrella», plomo, 20 para «Eugenia», azufre, y 20 para «Marcelina», calamina; en Piloña, D. Isidoro Fernández, 6 para «Las Mercedes», carbón; en Ponga, D. Manuel Martínez, 24 para «Rosario», cobre; en Pravia, Sociedad Felguerosa Hermanos, 55 para «María», hierro; D. José Cabal y Sánchez, 110 para «Ventura», hierro; en Proaza, don Antonio Ruiz de Velasco, 84 para «San Bartolomé», hierro; en Quirós, D. Raimundo Alvarez, 8 para «Dos Amigos», hierro; en Regueras, D. José Cabal, 240 para «Recuerdo 1.^o», 240 para «Recuerdo 2.^o» y 210 para «Recuerdo Tercero», hierro; en San Martín del Rey, D. Fabriciano González, 12 para «Gloria», carbón; en Sobrescobio, D. Cipriano Mata, 48 para «Erendina», hierro; en Soto del Barco, D. Eulogio Mexéndez Gutiérrez, 60 para «María Dolores», hierro; D. José Cabal, 300 para «Pilar» y 875 para «Sorpresa», hierro; en Tapia, D. Paulino Pérez, 14 para «Ocultas», hierro; D. Everardo Villamil, 9 para «Villamil 2.^a», hierro; en Valdés, D. Elías Peleáez, 101 para «María», hierro; en Aller, D. Manuel Fernández, 64 para «Covadonga», hierro; D. José María Gutiérrez, 213 para «Lourdes Segunda»; Sociedad Hullera Española, 76 para «Banty», 97 para «María Josefa» y 35 para «Puente»; don José Bernardo Sánchez, 20 para «Santa Teresa», hierro.

Badajoz.—En Almendralejo, D. Antonio Martínez de Pinillos, 12 para «San Antonio», cobre; en Aznaga, D. Rafael Gómez del Castillo, 14 para «La Dolores», hierro; D. Tomás Redondo, 18 para «Idolatrada», 19 para «Mía», 12 para Nuestra Señora del Refugio» y 33 para «Tris-Tras», hierro; don Hilario Palomero Fernández, 40 para «Rodrigo», plomo, y 40 para «Vicente Guerra»; hierro; en Capilla, D. Francisco Sagales, 21 para «La Matilde», hierro; en Casas de Reina, D. Secundino Mateos, 59 para «Carbonera Segunda», carbón; en Jerez de los Caballeros, D. Manuel Montero, 30 para «Los Clementes», hierro, y 60 para «San José», hierro; en Oliva de Mérida, D. José María Delgado, 12 para «San Juan» y 8 para «Segunda Mar», hierro; en Peñalsordo, D. Fran-

cisco Sagales, 21 para «Patrocinio», hierro; en Santa Marta, D. José Baxeres Torres, 141 para «Previsora», hierro, 18 para «San José», 24 para «Sexto Complemento», 59 para «Séptimo Complemento» y 15 para «Tercera Reserva», hierro; en Trasierra, don Cayetano Valaer, 12 para «San Rafael», plomo; en Villagarcía, D. Miguel Murillo, 36 para «Nuevo Mundo», hierro.

Murcia.—En Cartagena, D. Antonio Gomariz, 28 para «Los Cazadores», hierro; 16 para «El Tunoz», 12 para «Isabelita» y 12 para «Pepita»; D. Vicente Davín, 20 para «Julia», 16 para «Guillermo» y 16 para «Anita»; D. José Manuel de la Guardia, 34 para «Anibal» y 15 para «Guillermo»; don José Barcelona, 18 para «Ampliación a Tres Compañeros»; D. Angel Bruna, 12 para «Emilio»; D. Anselmo Baños, 12 para «Llavín»; D. Valentín Ceresols, demasia á «Conchita»; D. José Albadejo, demasia á «Pequeña Ignacia»; D. Andrés Avelino Tarín 45 para «María Josefa», 8 para «Baronesa», 24 para «Alfonso XIII», 6 para «En el Café» y 7 para «Después del Café»; don Luis Angosto, 32 para «Azucena», 8 para «Esmeralda», 37 para «Nardo», demasia, á «Abisag» y demasia á «Enero»; D. Luis Brugarolas, 10 para «Samuel J. Phoenix», 4 para «Onco» y 7 para «La Joven»; don Reginald W. Barrinton, 15 para «El Cuco»; 4 para «La Rana» y 4 para «La Totovia»; D. Luis Canthal, 15 para «Dreyfus», 5 para «Santa Maria» y 7 para «La Rabiosa»; D. Valentín Ceresols, 4 para «Rosario»; D. Isidro de la Cierva, 53 para «Por si acaso»; D. Camilo Calamari, 12 para «San Juan y San Pedro», 12 para «Santa Rosalia» y 12 para «Triunfo de Alumbres»; D.^a Ana Caxavia, 12 para «Anita» y 16 para «Paca»; D. Fulgencio Calderón, 30 para «La Tercera»; D. Romualdo Doggio, 4 para «María»; D. Juan de Dios Herrero, 6 para «El Faro Español» y 6 para «La Giralda»; D. Juan Gómez, 4 para «Isabel» y 12 para «Juan y Dolores»; D. Antonio Jiménez, 9 para «Purísima Concepción»; D. Diego Hernández 23 para «San Diego»; D. Antonio Hosig, 26 para «Diana»; D. Miguel Irueste, 30 para «Maestro»; D. Juan López, 18 para «San Juan»; D. Federico Moreno, demasia á «Ferruginosa»; D. Angel Moruna, 12 para «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro»; D. Pablo Nogués, 6 para «La Alondra», 12 para «La Bajada», 12 para «El Buitre», 12 para «Catina», 23 para «La Codorniz», 13 para «La Cotorra» 36 para «El Faisán», 6 para «El Falcón», 20 para «El Gavilán», 10 para «La Graja», 30 para «El Jilguero», 12 para «El Gorrion», 56 para «La Gaviota», 26 para «Los Mucos», 12 para «El Pato», 12 para «El Perdigon», 96 para «El Pelarrocas», 12 para «Por si Pego», 49 para «La Paloma», 16 para «El Ruiseñor», 35 para «La Tórtola», 5 para «La Unión» y 12 para «Una Corazonada»; D. Diego Ortega, 20 para «Juan y Diego»; D. José Pérez, 12 para «La Colonial» y 12 para «Salvador»; D. José Prefasi, 30 para «Melás Caspide» y 22 para «Signore Juseppino»; D. Anselmo Plazas, 6 para «Requesón»; D.^a Cecilia Poveda, 21 para «El Martillo», 16 para «La Escalera» y 33 para «El Día Cuatro»; D. Silvestre Sola-

no, 15 para «San Silvestre»; D. Vicente Solano, 18 para «Panamá»; D. Francisco Soriano, 12 para «Santa Isabel»; D. Carlos Lanzarote, 20 para «Samuel», hierro.

(Continuará.)



Servicio de sobres monetarios.—Desde el día 1.º de Febrero próximo se admitirán á la circulación por el Correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de valores en metálico abonará en sellos de correos adheridos á la cubierta del objeto el derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos y el derecho de certificado.

Las futuras Cajas subalternas del Banco.—Aunque no se ha precisado de un modo definitivo lo que se proyecta sobre estas Cajas subalternas, sabemos que el pensamiento y plan de los más influyentes consejeros es que dichas Cajas tengan las mismas funciones que las sucursales.

En ellas habrá un jefe, que también desempeñará las funciones de interventor, y un cajero. Las plazas de unos y otros serán de la misma categoría y sueldo, próximamente, que las de las sucursales actuales de última clase.

Resulta que el nombre de sucursal ó de Caja subalterna sólo hará referencia al régimen interior de las mismas, no á las relaciones con el público.

Probablemente se reducirá algo el número de las actuales 58 sucursales y parte de ellas se reducirán á Cajas subalternas, figurando entre las varias que se creen de éstas de nuevo.

Estos son planes que creemos se cumplirán, dadas las personas que los tienen pensados y hablados, pero que necesitan su confirmación.

La Compañía de Aguilas.—Según nuestros informes, las recientes adquisiciones mineras realizadas por la Compañía de Aguilas en la provincia de Badajoz presentan excelentes apariencias. El descubrimiento de un rico filón en su explotación de Mazarrón augura para esta Compañía una nueva era de prosperidad, aun cuando no pase de 18 francos el dividendo del ejercicio que acaba de terminar.

Los petróleos y el nuevo Arancel.—La rebaja de los derechos de aduana sobre los petróleos ha dado resultados más inmediatos de lo que esperábamos. Los refinadores han bajado sus precios de 5 pesetas en hectolitro desde la aplicación del

nuevo arancel. Así resulta beneficiado el consumidor en la misma cantidad que se han reducido los derechos. Comprendemos que con esto los refinadores se han impuesto un sacrificio, toda vez que pierden esta diferencia sobre las existencias que tenían almacenadas al ocurrir la modificación de tarifas; pero éste es el único medio práctico de conseguir que se aumente el consumo del petróleo.

Ya que con los exagerados derechos de importación no se logró que llegaran á explotarse las pizarras bituminosas de España, veremos ahora si favoreciendo el desarrollo del consumo se hace algún día lo que ya debería estar haciéndose muchos años.

Los minerales de hierro.—La demanda de esta importante clase de minerales ha impulsado á buscarlos en puntos aun lejanos de la costa, donde, á pesar de existir grandes criaderos, sólo podrán explotarse aquellos que por su riqueza compensen las diferencias de arrastre.

Sabemos que la explotación, ya importante, de las minas de Cehegin (Murcia) y las explotaciones hechas en el cerro llamado de los Minerales, cerca de Tobarra y no lejos de la vía férrea de Cartagena, darán trabajo y desarrollarán indudablemente la riqueza de la región que comprenden.

Las primeras son hace algún tiempo explotadas por importantes mineros de La Unión y las segundas, después de examinadas detenidamente por el reputado ingeniero D. Lucas Mallada, han sido adquiridas por persona entendida, que se propone dar gran impulso á su explotación.

Descese en aquella comarca que el mineral procedente del cerro de los Minerales, en Tobarra, contiene 60 por 100 de hierro, y que la cantidad excederá de muchos millones de toneladas.

Una tarifa reducida por parte de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y la construcción de una línea ó cable de 6 kilómetros facilitaría la explotación de aquella riqueza.

La exportación de minerales de manganeso de Huelva en 1899 ha sido de 138.419 toneladas, de las que la casa de Sumdhein ha exportado 47.737 toneladas, ó sea un 34,48 por 100 del total de aquella provincia.

Sociedades en proyecto.—Según nuestros informes, y aparte otros proyectos fructo de grandes iniciativas, será un hecho inmediato la formación en la villa de Bilbao de una nueva empresa naviera, cuya dirección habrá de ejercitar una persona muy significada entre los mineros.

También parece cosa evidente la fundación, para no lejana fecha, de otra Compañía de seguros marítimos, sobre la base de los seguros mutuos, en dicha villa.

El Director de Agricultura, reconociendo la necesidad de mantener una estación enotécnica en Londres, ha acordado otorgar la

Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á D. FRANCISCO RODA
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coso, 58, Zaragoza.

PRIVILEGIOS DE INVENCION
Y
MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

representación de España para este objeto á la casa de Londres W. y Agilbey, lo que equivale á decir que se concede á esta casa extranjera una ventaja comercial y el derecho de tratar los vinos españoles según los intereses ingleses y los suyos propios.

Las minas de la Corniña.—Dos Sociedades inglesas, Rayliss W. lo y The Sagasta Gold Mines, dirigidas respectivamente por D. Ernesto F. Bayliss y Mr. John Rosewarne, desarrollan activos trabajos de investigación sobre una red de filones metalíferos, algunos de gran potencia, que contienen pirita arsenical aurífera, en los pueblos de Monfero, Gene, Carvallo, Cesuras y otros de la provincia de la Corniña, cuyo distrito minero merece especial atención.

La primera tiene en marcha una fábrica de cianuración, y la segunda prepara con muchos ánimos la mina «San José», de Monfero.

Hay minerales que llegan á contener tres onzas de oro en tonelada. Aun cuando son de ley media, resultan ser de 24 gramos.

El precio del wolfram en los Estados Unidos.—Una de las casas que más se ocupan en aquel país de los negocios de wolfram publica que el precio máximo que se puede obtener es 17,50 pesetas (\$ 3,50) por unidad en tonelada métrica, y que no es cierto lo que se ha dicho de haberse vendido á 25 pesetas (\$ 5).

Leemos que un sindicato de fabricantes catalanes ha firmado recientemente en París la escritura de adquisición de una patente para explotar en España un curioso procedimiento para fabricar un sustituto de la seda con los desperdicios y la borra del algodón.

Parece que la cantidad fijada como precio de la adquisición es de 500.000 pesetas. No hemos podido comprobar la noticia, y la damos sólo á título de información.

Dícese que existe el proyecto de establecer en La Caeyra (Pontevedra) una fábrica de productos químicos, que utilizará como fuerza motriz un salto de agua del Lérez.

La iniciativa de esta nueva industria débese al Sr. Marqués de Riestra.

Las minas de Carracedo.—Se está constituyendo en Bilbao una Sociedad puramente española para explotar las minas de cobre de Carracedo, cerca de Aguilar de Campóo. Los trabajos de investigación parece que han dado muy buen resultado, y se piensa ya en hacer las instalaciones en gran escala para fabricar matas con el mineral que se extraiga.

Se habla mucho de una supuesta nueva cuenca carbonífera en la provincia de Ciudad Real, término de Corral de Calatrava, en donde se están haciendo numerosos registros.

Como no se dice cuál es el fundamento de tales registros, ni se sabe que haya reconocimientos que basten para demostrar la existencia de la cuenca carbonífera, no podemos hacer por hoy más que desear que no suceda, como tantas otras veces, que la importancia del descubrimiento quede muy achicada ante la realidad.

La Sociedad fundidora que gira en Inglaterra bajo la razón social Bowe Bro et C.º ha adquirido de la Sociedad Elliot's Metal C.º Ld. el traspaso de la fábrica de fundición denominada Santo Tomás, sito en el paraje llamado Palomares, término de Cuevas.

Lo que pesa un millón.—A este propósito *La Messenger de Bruxelles* trae las siguientes cifras, que representan el peso de un millón de francos, ya en las varias clases de billetes, ya en oro y plata:

| | |
|--------------------------|------------------|
| En billetes de 1.000 fr. | 1 kil. 330 gr. |
| » 500 » | 2 kil. 287 gr. |
| » 100 » | 9 kil. 428 gr. |
| » 50 » | 14 kil. 560 gr. |
| » 20 » | 32 kil. 410 gr. |
| En oro..... | 332 kil. 500 gr. |
| En piezas de 5 francos, | |
| » en plata..... | 5.000 kil. |

Por estas cifras se ve con harta evidencia la gran facilidad que los billetes de Banco prestan á las transacciones.

La Sociedad minera Santa Bárbara ha designado para director de su mina de Posadas, «Casiano de Prado» (Córdoba), al ingeniero de minas D. Francisco Gómez Rojas.

En la Exposición de París, próxima á inaugurarse, Linares estará representado por los Sres. Figueroa y Compañía y la Compañía La Cruz, que exhibirán muestras de productos mineros y metalúrgicos de aquel distrito.

Aprovechamos la ocasión de dar esta noticia para hacer constar el sentimiento con que vemos que los mineros españoles no han acudido al gran certamen en la medida que era de esperar, dada la gran riqueza de nuestro subsuelo y dado que la tan decantada regeneración no podrá alcanzarse si no es por el camino del desarrollo de la industria.

Ha sido concedida á D. Norberto Lechold la autorización para construir en Santofía

un cargadero de mineral de hierro y un muelle de ribera, ocupando terrenos de la playa de San Martín.

En proyecto aprobado en Consejo de Ministros se establece la unificación de la hora para los servicios oficiales, rigiendo el meridiano de Greenwich, que está adoptado en todos los países de Europa, excepto Rusia, Grecia, Francia, Portugal y España.

El día oficial constará de las veinticuatro horas consecutivas y las esferas de los relojes en todos los servicios públicos, en vez de doce horas, tendrán las veinticuatro.

Esta innovación, que se hace en virtud de un convenio internacional, no empezará á regir hasta 1.º de Enero de 1901, pues es necesario que los ferrocarriles varíen sus guías é introducir otras reformas.

Las Compañías arrendatarias de cerillas y explosivos han ofrecido al Gobierno espontáneamente el aumento del canon que pagan, á cambio de algunas concesiones. El de explosivos sufrirá un aumento de dos millones de pesetas, y uno el de cerillas.

Un grupo de capitalistas de Lille (Francia) se ha constituido en sociedad con el fin de buscar minas en España, para lo cual han reunido un capital de 100.000 francos. Uno de sus miembros ha realizado un viaje de exploración por nuestra patria, en el cual ha recogido la idea de que ciertas regiones españolas son muy ricas en minerales que están sin explotar, y cuyos rendimientos serán más que suficientes para cubrir los gastos y dejar una crecida utilidad á la asociación.

Ese convencimiento lo tenemos aquí hace ya muchos años; pero, á pesar de estar muy convencidos, siguen muchas minas sin explotar, muchas sin registrar siquiera, y los minerales exportándose, cuando podrían y deberían ser fundidos en la Península.

Acaba de publicarse la cuarta edición del *Noticiero-Guía de Madrid* para 1900, libro utilísimo, necesario al madrileño y al forastero, que, además de sus nuevas é interesantes secciones, contiene: 1.º Un magnífico plano nuevo de Madrid que se regala con el libro y que suelto cuesta una peseta. 2.º Permisos para visitar los Museos. 3.º Bono de 30 pesetas para adquirir la edición ilustrada de los *Episodios* de Pérez Galdós. 4.º Bono de 15 pesetas para comprar un reloj garantizado. 5.º Bono de cuatro entradas á medio precio en la Exposición Imperial. Y 6.º Bono que puede dar derecho á un viaje gratis á la Exposición de París. Como se ve, resulta el libro gratis, aunque cueste 2 pesetas en rústica y 2,50 en pasta. Los pedidos á la librería del *Noticiero-Guía de Madrid*, Puerta del Sol, 1.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

MIRAVÉ Y GÓMEZ

CARBONES MINERALES

COK METALÚRGICO

COK DOMÉSTICO

SANTULLANO.—MIERES (Asturias.)

Pedidos á esta Agencia: Almirante, 18, Madrid.

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS
DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11

MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.



Chocolates elaborados á brazo.

MARCA ESPECIAL DE

«LA CONCEPCIÓN»

MANUEL JOVEN

Plaza de Sas, 8, Zaragoza.

Es una marca muy acreditada dentro y fuera de Zaragoza.

Se hacen remesas á provincias.

NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Office des Inventions.

AGENCIA DE PATENTES

ANTIGUA CASA LE COQ

L. Duvinage, sucesor.

Antes: 8, rue des Princes
(place de la Monnaie).

Ahora: 8-10, place de Brouckère.

BRUXELLES

Banco: UNION DU CREDIT

Teléfono 2.499.

Almacén y Exposición de modelos.

Quai au Foin, 21.

Obtención de patentes de invención y registro de marcas de fábrica en todos los países.—Compra y venta de patentes,—Constitución de Sociedades.

Informes gratuitos.—Referencias inmejorables. Administración del *Journal des Inventeurs* (Bolsa de la Industria), periódico repartido gratuitamente en todo el mundo, á razón de 10,000 ejemplares mensuales.

ORTIZ HERMANOS

LINARES (Jaén).

Representaciones y comisiones.—Buenas referencias y garantías.—Practica especial en negocios mineros de todas clases.

FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

DE

MANUEL VIÑADO

Introduccion de esta industria en España en 1889.

SE SIRVEN ENCARGOS Á LOS OCHO DÍAS

MANUEL VIÑADO.—Zaragoza.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

1900.—Año 3.º de su publicación.

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo encuadernado, de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de aduanas.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, timbre, teléfonos y cédulas personales.—Tablas de medidas y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Índice de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12,50 pesetas para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Cassús en comandita, Cortes, 219, 1.º, Barcelona.

AZAFRAN

de Rio de Monreal y azafrán de la Sierra

VENTA PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

Informará el Director del *Boletín Minero Comercial*.

JOHANN MARIA FARINA

Gegenüber dem Friesenplatz.

Colonia.

CASA FUNDADA EN 1695

Destilación y exportación de la verdadera Agua de Colonia de fama universal.

Agente general: Rodolphe Ehlers—Amberes.

LOPEZ TRIGO HERMANOS

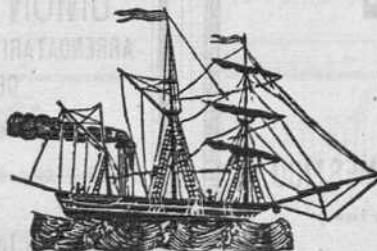
S. en C.

CASA FUNDADA EN 1875

Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23

LA CORUÑA

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la *Línea de Vapores Serra* y otras.



Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23

LA CORUÑA

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*.

Dirección telegráfica: TRIGO.—Teléfono núm. 21.

TALLERES DE LITOGRAFÍA DE E. PORTABELLA



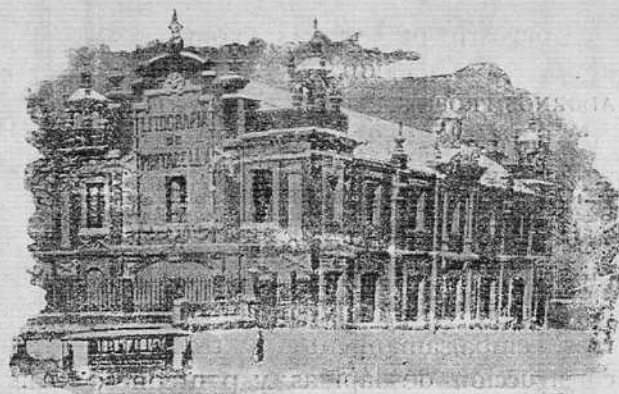
Cromos.

Cubiertas.

Carteles artísticos.

Membretes.

Planos y mapas.



Trabajos especiales
en
títulos de la Deuda,
acciones
y
obligaciones
de
Sociedades, etc., etc.



ZARAGOZA.—Paseo de Torrero.—ZARAGOZA

Tomás Morrisson y C.^a
Bilbao.

Tubos de Hierro de todas clases y accesorios.

Torales, Planchas, Alambres, Barras y
Tubos de Cobre y Latón.

Tubos forrados de latón y
adornos para camas.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO
Y PLATEADOS

Chapas aplomadas, Chapas galvaniza-
das, Hojas de lata, Estaño, Hierros,
Aceros.

Aceites minerales para el engrase de
maquinaria.

Carbones, materiales para
minas, etc., etc.

Se vende una gran fin-
ca de secano en
término de Orihue-
la (Alicante), con extensión de cuatro
mil tabullas, con más un monte de dos
mil setecientas.

Contiene siete haciendas en su per-
metro, con sus casas de labor, algibes,
cuadras, corrales y habitación para los
labradores. Hay en el centro una casa
palacio, otra para el guarda y dos ermitas
para el culto.

Es colonia agrícola y sus productos
son trigo, cebada y demás granos, acei-
te, vino (éste en el día poco, pero se
pueden plantar grandes terrenos incul-
tos), higos, garrofas, almendra, etc., etc.
La principal riqueza es el aceite, pues
tiene grandes olivares, dos almacenes
para la el boración, siete prensas de
hierro y madera y dos tinajeros capa-
ces para 4.000 arrobas.

Dista ocho kilómetros del ferrocarril
de Alicante á Murcia. Se ha demostrado
la existencia del agua en el monte que
domina la finca, por los trabajos de ex-
ploración que se están practicando en
unas minas de hierro con el 62 por 100,
del mismo propietario.

Dirigirse al Boletín Minero y Co-
mercial, ó á D. ANTONIO POVEDA
BERNABEU, Hacienda de la Concep-
ción, Monóvar.

DIBUJANTE



D. & W. GIBBS L.^d

LONDRES

Jabones de tocador completamente puros y neu-
tros.—Marcas patentadas.—Jabones antisépticos y
medicamentosos.—Renglón especial en jabones de
glicerina.—Agente general para la exportación, RO-
DOLPHE EHLERS, 16, Marche de St. Jacques
(Amberes).

Schmitt & Förderer

FABRICANTES DE PRODUCTOS QUÍMICOS
EN Wahlershausen-Cassel, ALEMANIA

Betunes.—Cremas.—Barnices para curtidos.—Pastas y ja-
bones para limpiar metales.—Artículos de primera calidad.
—Condiciones especiales para la exportación.

Agente general para la exportación, RODOLPHE
EHLERS, 16, Marché de St. Jacques (Am-
beres).

FEDERICO GASCÓN

Representante de la Sociedad de seguros sobre la vida
BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
y la de seguros de incendios

LA CATALANA

Comisiones y representaciones

CHANTRA, 6, 2.º, TERUEL

ESPAÑA

REVISTA DE

Administración, Industria, Comercio, Hacienda,
Justicia, Agricultura, Minería y Navegación.

PUBLICA GRABADOS

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes.

La dirige D. Luis Soler y Casajuana.

Oficinas: Madrid, Plaza de Oriente, 7.

GRAN EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO



DEPÓSITO DE CORONAS, FLORES,
EFIGIES Y
ADORNOS PROPIOS PARA ALTARES, NICHOS
Y PANTEONES

Lámparas funerarias.

Esta casa se encarga con gran ventaja sobre todas de cuantos servicios fúnebres la encomienden, como entierros, embalsamamientos y traslados; construcción de lápidas y panteones; adorno y cuidado de sepulturas, etcétera, etc.



Concepción Jerónima, 3.—Madrid.—Teléfono número 59.

C. PUYLAERT-GOOSSENS

Hamme (Bélgica).

Cuerdas y bramantes de toda clase de fibras. Manufacturas especiales para Navegación, Industria, Construcción, Agricultura y Gimnasia. Agente general, **Rodolphe Ehlers, Amberes.**

E. D. DEETJEN

Estrasburgo.

Cubiertos y orfebrería en metal extrablancos plateados, de un acabado perfecto. Grandes descuentos para la exportación. Agente general, **Rodolphe Ehlers, Amberes (Bélgica).**

H. & W. Munslow.

BIRMINGHAM

Clavos de fantasía para cuadros y tapicería.—Adornos diversos.—Ganchos, imperdibles y anillas para cortinas.—Tiradores, tornillos, escarpas, cadenas, bisagras, etiquetas, rótulos y toda clase de objetos en bronce fundido y estampado.

TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIME R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa. Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

ESPECIALIDAD EXCLUSIVA
CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN

DE

TRANSPORTES AÉREOS

del sistema OTTO perfeccionado

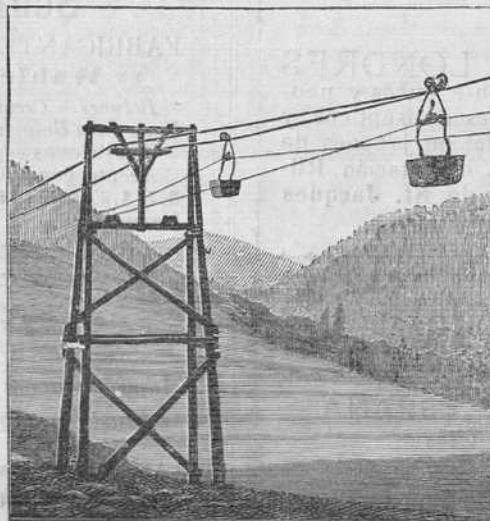
Y DE

TRANSBORDADORES

del sistema HUNT

Desde 1837 más de 1.000 instalaciones han sido construidas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN



Ventajas del transporte aéreo.

Seguro y duradero.—Poco gasto.—Ninguna interrupción en el servicio.—Independiente del terreno.—Transporta hasta 1.200 toneladas diarias.—Portadas hasta 1.000 metros.—Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:
JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU
Felipe IV, núm. 2 duplicado.
MADRID



Chocolates elaborados á brazo.
 MARCA ESPECIAL DE
«LA CONCEPCIÓN»
MANUEL JOVEN
Plaza de Sas, 8, Zaragoza.
 Es una marca muy acreditada dentro y fuera de Zaragoza.
 Se hacen remesas á provincias.

Office des Inventions.

AGENCIA DE PATENTES
 ANTIGUA CASA **LE COQ**
L. Duvinage, sucesor.
 Antes: 8, rue des Princes (place de la Monnaie).
 Ahora: 8-10, place de Brouckère.
BRUXELLES
 Banco: UNION DU CREDIT
Teléfono 2.499.
 Almacén y Exposición de modelos,
Quai au Foin, 21.

Obtención de patentes de invención y registro de marcas de fábrica en todos los países.—Compra y venta de patentes, —Constitución de Sociedades.
 Informes gratuitos.—Referencias inmejorables. Administración del *Journal des Inventeurs* (Bolsa de la Industria), periódico repartido gratuitamente en todo el mundo, á razón de 10.000 ejemplares mensuales.

NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

ORTIZ HERMANOS
LINARES (Jaén).

Representaciones y comisiones.—Buenas referencias y garantías.—Practica especial en negocios mineros de todas clases.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

1900.—Año 3.º de su publicación.

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo encuadrado, de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de aduanas.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, timbre, teléfonos y cédulas personales.—Tablas de medidas y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Índice de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12,50 pesetas para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasús en comandita, Cortes, 219, 1.º, Barcelona.

LA SOSA CÁUSTICA
 Y LAS

CATARATAS DEL NIÁGARA

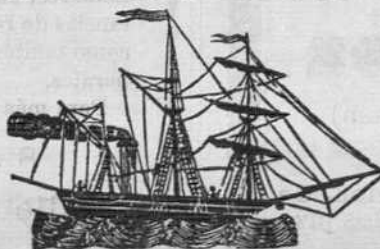
Se están inaugurando nuevas fábricas en las Cataratas del Niágara, para la fabricación de la sosa cáustica y de los polvos de blanquear, por medio de la electricidad. La nueva fábrica para la descomposición de la sal la está equipando la Compañía del procedimiento Acre. Las obras se han proyectado para tomar una fuerza de unos 3.000 caballos eléctricos de la Compañía de Fuerza del Niágara, que será entregada en una corriente directa de 300 voltos. Esto significa que la fuerza normal de la corriente del trabajo será de 8.000 amperos y ésta se pasará por una serie de descomponedores solamente. Por ese sistema la sal se electroliza en su estado de fusión en lugar de la solución. Se asegura que la resistencia del cloruro de sodio fundido es bastante baja y que cuando una vez se calienta, las pérdidas C. R. deberán bastar para conservar la sal en el estado de fusión.

LOPEZ TRIGO Y COMPAÑÍA

S. en C.
 CASA FUNDADA EN 1875

Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23
LA CORUÑA

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la Línea de Vapores Serra y otras.



Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23
LA CORUÑA

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*.

Dirección telegráfica: **TRIGO**.—Teléfono núm. 21.

PUBLICIDAD

EN EL

BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL

Este periódico es el de mayor tirada entre todos los periódicos industriales españoles. Su carácter de gratuito le asegura una circulación siempre creciente entre todos los que se interesan en los negocios de España.

Habiéndose duplicado la tirada, nos vemos en la necesidad de establecer nuevos

PRECIOS POR INSERCIÓN (Mínimum cuatro inserciones).

| Plana entera. | 1/2 plana. | 1/3 de plana. | 1/4 de plana | 1/6 de plana. | 1/8 de plana. | 1/12 de plana. | 1/18 de plana. |
|---------------|------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| 18 | 10 | 7,50 | 6 | 4,50 | 3,50 | 3 | 1,80 |

Los anuncios preferentes al pie del texto en las planas interiores á precios convencionales. Deseuentos para anuncios permanentes. En la sección de *Ofertas y Demandas*, 0,50 pesetas por línea é inserción.

Á LAS EMPRESAS MINERAS

Grasas para máquinas.—Sebos fundidos.—Aceites lubricantes.—Suela impermeable para émbolos.—Barniz negro para pintar el hierro.—Carbolinum para inyectar maderas.—Alquitrán mineral cocido.—Pinturas preparadas.—Unto para carros y vagonetas.

DIRECCIÓN:

FÁBRICA DE GRASAS

DE

MIGUEL CAZALILLA

Camino de Pozo-Ancho.—Linares.

JAEN

ACABA DE PUBLICARSE
EL ANUARIO INDUSTRIAL DE BÉLGICA

que contiene las señas de los Establecimientos belgas de metalurgia, aceros, hierros, máquinas de todo género, carbones, electricidad, automóviles, productos químicos, etc., etc.

De gran utilidad para Ingenieros, Industriales y cuantas personas se dedican ó interesan directa ó indirectamente en la industria.

Es la mejor Guía para compradores y vendedores, porque en ella encontrarán, por orden analítico y comercial, cuantas noticias puedan desear relativas á cuanto se relaciona con la industria belga.

Un volumen en 8.º encu. derriado en tela

Precio: 15 francos.

De venta en la Administración de este periódico y principales librerías.

MONSIEUR LUCIEN DE VAUX

Oficial de Academia, Agente de minas, solicita negocios mineros importantes, ya sea en venta, ya para aportar á Sociedades.

SEÑAS: M. LUCIEN DE VAUX EN NOGENT-LE-ROTROU

FRANCIA

PLOMOS

Plomo en barras.

Albayalde para pinturas.

Perdigones y balas.

Litargirio.

Alcohol de hoja.

Acumuladores.

Plata fina.

Compañía **LA CRUZ**

LINARES (Provincia de Jaén)

Minas. Fundición y Desplatación de plomo y elaboración de todos los productos derivados del plomo.

Representaciones.

Persona de formalidad acreditada y con garantías acepta representaciones comerciales é industriales. Dirigirse á D. Antonio Montalbán y Losa

Calle de Valencia, 14, pral. Madrid.

AGENCIA DE MINAS

Esta Agencia se dedicará exclusivamente á cuantos asuntos se refieran al ramo de minas, facilitando toda clase de datos.

Admite poderes de Sociedades constituídas y de particulares, para representarles en compras, ventas, instancias de registro, renunciaciones, depósitos, etc., etc., así como también se encarga de analizar toda clase de minerales.

Para más informes dirigirse al Agente

R. LÓPEZ ARANGO

Calle de San Antonio, núm. 8

Oviedo.